



Licenciatura Desarrollo Comunitario

PROYECTO TERMINAL

“La falta de agua potable de la U. H. Pedregal de Carrasco,
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, entre marzo y
octubre del 2019

María Patricia Regina Paniagua Saucedo

AL 11508530

DC-CPT2-1902-B0-000

Octavo semestre

ASESOR EXTERNO: LIC. OSCAR RUIZ VARGAS

ASESORA UNADM: DANU HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Índice

	Página
I. Diagnóstico	
1.1 Introducción	5
1.2 Plan de trabajo para realizar el diagnóstico	6
1.3 Diseño de registros de observación y guías	7
1.4 Diseño de entrevista	9
1.5 Descripción de la comunidad	9
1.6 Caracterización de las problemáticas y necesidades	10
1.7 Jerarquización definición del tema a investigar	17
II. Investigación	
2.1 Línea de investigación seleccionada	18
2.2 Justificación	18
2.3 Planteamiento del problema	19
2.4 Objetivo general y objetivos específicos	20
2.5 Marco de referencia	20
2.5.1 Antecedentes	20
2.5.2 Marco conceptual	21
2.5.3 Marco contextual	22
2.6 Metodología de investigación	23
2.6.1 Nivel de investigación	23
2.6.2 Tipo de investigación	24
2.6.3 Población y muestra	25

2.6.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
2.6.5	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	26
2.6.6	Aspectos administrativos	27
2.6.7	Cronograma de actividades	29
2.7	Ejecución de la Investigación	30
2.8	Informe y análisis de resultados	32
2.9	Conclusiones	38
III.	Intervención	
3.1	Población con la que se trabajó	39
3.2	Problemática específica a trabajar	40
3.3	Justificación	40
3.4	Objetivo General, específicos y metas	41
3.5	Diseño de Intervención	
3.5.1	Diseño de ejecución	42
3.5.2	Diseño de evaluación	46
3.5.3	Diseño de sistematización	47
3.6	Informe de resultados	50
3.6.1	Ejecución	50
3.6.2	Evaluación	52
3.6.3	Sistematización	56
3.7	Conclusiones Generales	60
3.7.1	Logros y errores de investigación	62
3.7.2	Logros y errores en la intervención	63
3.7.3	Recomendaciones	63

3.7.4 Aportes	64
Referencias	
Referencias de diagnóstico	65
Referencias de investigación	66
Referencias de intervención	68
Anexos	
Anexos del diagnóstico	69
Anexos de la investigación	70
Anexos de la intervención	75

El Proyecto Terminal tiene por objetivo realizar una investigación, diagnóstico y una intervención comunitaria en la comunidad de la unidad habitacional de Pedregal de Carrasco conocida como Villa Panamericana en la Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, que se encuentra ubicada en la zona de los pedregales, construida en una superficie de 393,900.47 metros cuadrados.

El INFONAVIT inició su construcción en 1974 con la primera y segunda secciones, además del Centro Urbano; terminando en 1976 aproximadamente con ocho secciones, contando con cuatro mil quinientos cuarenta y siete unidades de propiedad privativa en total (departamentos con ciento quince casas distribuidas en tres zonas); por lo que es una unidad de más de cuarenta años de antigüedad y con una población de adultos mayores en su mayoría.

Colinda con las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México por un lado y el Anillo Periférico por otro, entre en el límite de las Alcaldías de Coyoacán y Tlalpan. Además, dentro de estas colindancias se encuentran otras unidades habitacionales como la de Céfiro 70, Imán 580, Imán 550, Pedregal de Maurel, Torres de Maurel, Vistas de Maurel, Libertad 100, Pedregal del Sur y Torres del Pedregal; por lo que resulta una zona densamente poblada, con características muy similares.

I. Diagnóstico

1.1 Introducción

En la Ciudad de México más de la tercera parte de la población habita en unidades habitacionales o condominios, por lo que este proyecto se enfocará en primera instancia, en la realización de un diagnóstico de la problemática de la población de la unidad habitacional Pedregal de Carrasco, en sus ocho secciones, la observación e investigación en esta comunidad generará información real y útil para realizar una intervención

comunitaria eficaz, prioritaria y eficiente; encontrándose dentro del ámbito del Desarrollo Comunitario como lo es la vivienda, contemplado como un derecho para medir el Índice de Desarrollo Humano.

Plan de trabajo para realizar el diagnóstico

A través de un recorrido de campo para realizar el diagnóstico se contempló guardar la información en notas de campo o bitácora y registro de observación, apoyándose en registros fotográficos, como primer paso para tener una idea de la problemática que existe en la comunidad como basura en calles y banquetas, gafitis, luminarias apagadas, etc.

El diagnóstico se realizó a través de una entrevista semiestructurada con informantes clave de la comunidad, en las ocho secciones en la unidad habitacional, se entrevistó a dos líderes comunitarios de cada sección, para estar en posibilidades de tener un panorama completo, posteriormente se analizó la información para obtener una definición de la problemática, posteriormente jerarquizarla y determinar cuáles son los problemas prioritarios y viables para realizar una propuesta de intervención; a fin de que la comunidad eligiera una problemática de importancia general para la población objetivo.

Plan de trabajo para realizar el diagnóstico

Número progresivo de actividad candelarizada	Horario	Fecha	Nombre del entrevistado	Su relevancia en su comunidad	Lugar de la entrevista	Duración (Minutos)
1	9.00	4/2/2019	Elizabeth R.	Coordinadora del Comité Ciudadano	Edificio Caucho 101, 1ª secc.	30
2	10.00	4/2/2019	Salvador G.	Integrante de Comité Ciudadano	Edif. Araucaria 004	30
3	11.00	4/2/2019	Georgina A.	Coordinadora del Comité Ciudadano	Edif. Rayito de Luna, 202, 2ª secc.	30
4	12.00	4/2/2019	Ma. Carmen	Integrante de	Edif. Chac	30

			M.	Comité Ciudadano	001, 2ª secc.	
5	9.00	5/2/2019	Alejandro O.	Coordinador del Comité Ciudadano	Edificio Otomí 104, 3ª secc.	30
6	10.00	5/2/2019	Norma G.	Integrante de Comité Ciudadano	Edificio Yaqui 404, 3ª secc.	30
7	11.00	5/2/2019	Evangelina V.	Coordinador del Comité Ciudadano	Edificio Pietro Crespi 204, 4ª secc.	30
8	12.00	5/2/2019	Alejandra G.	Integrante de Comité Ciudadano	Edificio Pesos 203, 4ª secc.	30
9	9.00	6/2/2019	Gabriela B.	Coordinador del Comité Ciudadano	Edif. Pito Pérez 304, 5ª secc.	30
10	10.00	6/2/2019	Roberto C.	Integrante de Comité Ciudadano	Edificio Pérez Jolote 204, 5ª secc.	30
11	11.00	6/2/2019	Monserrat R.	Coordinador del Comité Ciudadano	Edificio Bravo 302, 6ª secc.	30
12	12.00	6/2/2019	Clarissa V.	Integrante de Comité Ciudadano	Edificio Balas 303, 6ª secc.	30
13	9.00	7/2/2019	Gloria B.	Coordinador del Comité Ciudadano	Edificio Quito 302, 7ª secc.	30
14	10.00	7/2/2019	Elsy V.	Integrante de Comité Ciudadano	Edificio Copán 304, 7ª secc.	30
15	11.00	7/2/2019	M. Belén O.	Coordinador del Comité Ciudadano	Edificio 12, 002, Centro Urbano	30
16	12.00	7/2/2019	Leonel A.	Integrante de Comité Ciudadano	Edificio 19, 103, Centro Urbano	30

Elaboración propia

1.2 Diseño de registros de observación y guías

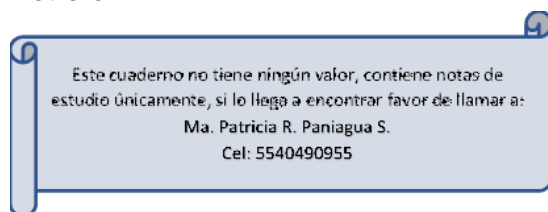
El tipo de observación tuvo un enfoque exploratorio con fines descriptivos, no participativo, a corto plazo, llevando un registro por escrito, gráfico con fotografías.

1.3.1 Para el registro por escrito se utilizó un diario de campo o bitácora, en el que se realizaron anotaciones de información cualitativa, cuantitativa, analítica y descriptiva; estará constituido por:

- **Portada**



- **Petición:**



- **Reporte de actividades:**

Proyecto Terminal 1	FECHA:	Diario de campo
Actividades que realizar en campo	Recorridos (donde): Entrevistas (A quien y donde)	
Actividades no realizadas	¿Por qué?	
Registro de Resultados y hallazgos		
Interpretación y análisis de datos	Hora:	
Presentación de Resultados del día		

1.3.2 Guía de observación

Aspectos Generales:
Nombre del lugar donde se realizará el proyecto:
Número de edificios= Número de departamentos=
Ubicación geográfica:
Aspecto general de las viviendas:
Infraestructura urbana:
Equipamiento urbano:

Habitantes promedio por vivienda:	
Nivel Socioeconómico predominante en el área:	
Espacio público para convivencia	Descripción:
Espacio público seguro	
Espacio público habilitado para actividades recreativas y sociales	
Juegos infantiles	
Lugares de reunión para la comunidad	
Áreas deportivas	
Con iluminación Pública	
Con puestos ambulantes en vía pública	
Viviendas desocupadas o invadidas	
Paredes con Grafiti	
Accesibilidad para personas discapacitadas, habilitación con rampas	
Condición y cantidad de áreas verdes	

Recuperado de:

<https://www.dropbox.com/sh/ww6o5tcdp6uli5c/AAA5imA2ho0nIcVbDRrot7VZa?dl=0>

1.3 Diseño de entrevista

La entrevista semiestructurada tuvo las siguientes preguntas:

Fecha	ENTREVISTA REALIZADA A HABITANTES DE LA U. H. PEDREGAL DE CARRASCO
1	De los temas de: salud, vivienda, situación económica de las familias, nivel educativo; ¿en cuál o cuáles considera que hay algún problema?
2	¿Por qué?
3	¿Cómo calificarías los servicios públicos como iluminación, agua potable, balizamiento?
4	¿Consideras que la comunidad de tu sección se interesa por temas como la contaminación y cuidado del medio ambiente?
5	¿Por qué?
5	¿Cómo consideras la participación para resolver alguna necesidad de tu comunidad?
6	¿De los problemas que me has mencionado cual consideras que es el más urgente de resolver?
7	Has leído la Ley de Propiedad en Condominio para Inmuebles del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana o la Constitución de la Ciudad de México, ¿para enterarte de tus derechos y obligaciones?
8	¿Consideras que tu comunidad le interesaría organizarse para resolver un problema común?
9	¿Qué harías para que tus vecinos participaran para resolver un problema común?
10	¿Qué consideras que motivaría a los habitantes de tu sección a participar para formar una comunidad proactiva?

Elaboración propia

1.5 Descripción de la comunidad

Los condóminos de Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco en la Alcaldía de Coyoacán, en la Ciudad de México como comunidad de estudio es muy grande por lo que posteriormente se determinó trabajar con una parte de la misma, como se observa en la siguiente información: se ubica entre las Avenidas Insurgentes, IMAN y Periférico, a un lado de la UNAM; con 4547 departamentos distribuidos en 8 secciones construida en una superficie de 1,146,761.98 metros cuadrados. Se inició su construcción en 1974 y se inauguró con los juegos Panamericanos de 1975 sobre suelo volcánico, tiene desniveles para entrar a los edificios, así como en calles y andadores, las áreas verdes presentan grietas donde todavía habita fauna silvestre; cuenta con 12 canchas de basquetbol, una de futbol y otra de futbol rápido, un teatro con una velaría, dos Centros de Desarrollo Comunitario a cargo de la Alcaldía, dos parques con juegos y ejercitadores pero con poca extensión de áreas verdes, tres jardines de niños, cinco primarias y una secundaria diurna y vespertina que tienen una población de alumnos de las colonias cercanas mayormente, lo que ocasiona un tránsito de personas ajenas a la comunidad.

La primera y segunda secciones fueron construidas al inicio siendo la séptima la última, esto ha determinado que el nivel socioeconómico y cultural de la población sea muy diferente, existiendo mayor índice de inseguridad y falta de participación en las secciones que se construyeron primero, teniendo una población mayoritaria de adultos mayores, que viven de su pensión cuando tienen una; y conviven con los hijos y nietos en el mismo departamento; los hijos salen a trabajar dejando los nietos al cuidado de los abuelos. Pero también se renueva constantemente la población con la compra y renta de departamentos para familias que utilizan los inmuebles como dormitorio básicamente.

1.6 Caracterización de las problemáticas y necesidades

De acuerdo con las entrevistas realizadas se puede apreciar que existen varias problemáticas, pero las más comunes y graves son de tres tipos:

Falta de suministro regular de agua potable

Naturaleza del problema: Un gran problema que tiene esta comunidad es el agua potable, ya que solo existe una cisterna para distribuir el agua a toda la unidad, con cinco bombas de las que ya solo funcionan dos, pero los habitantes no pueden resolver económica y técnicamente solos esta problemática por ser una población con recursos económicos cada vez menores como se ve en las entrevistas sobre el pago de sus cuotas de mantenimiento con sus edificios y estacionamientos; por lo que es necesaria la gestión con las autoridades para la implementación de algún programa de apoyo.

- a) Esta problemática se debe a la antigüedad de la unidad habitacional y a que hay solo una cisterna para toda la unidad.
- b) Contexto: La cisterna al ser subterránea presenta deterioro debido a que los vecinos estacionan sus automóviles encima, por el tiempo de construida y los sismos.
- c) Magnitud: Toda la población se queda sin agua debido a fugas en las tuberías y hay que cerrar el suministro para su reparación; existiendo esta situación dos o tres veces al mes aproximadamente. Además de que en ocasiones cortan el suministro de los pozos por descomposturas o fallas de energía eléctrica; como la cisterna no puede acumular agua para toda la unidad, se corta el suministro hasta que reparan el pozo de suministro.
- d) Precisar quiénes y cómo participan: Los vecinos informan de la fuga de agua a Sistema de aguas, o a la Alcaldía para que envíen personal a repararlo, dependiendo de la magnitud de la fuga, lo hacen rápido o tardan dos o tres días. En la cisterna hay un trabajador que controla el funcionamiento de las bombas según las necesidades.

- e) Ubicar los recursos existentes: Como es una enorme cisterna y cinco bombas ya muy antiguas es necesaria la gestión para la obtención de algún programa social para obtener el capital necesario, ya que los habitantes de la unidad no tienen la capacidad económica ni la organización necesaria para recabar el monto necesario para resolver este problema, por lo que es necesario buscar un programa social que proporcionara un presupuesto suficiente como el RIPUH de la PROSOC.

Delincuencia, alcoholismo y narcomenudeo

- A. Naturaleza del problema: Por la ubicación de la Unidad existe un tránsito continuo por sus tres avenidas principales, con instalación de ambulantes que roban la energía eléctrica de las luminarias causando que dejen de funcionar, aunado a la situación descrita con anterioridad existe un alto índice de delincuencia, alcoholismo y narcomenudeo; además de falta de servicios públicos ya que la Alcaldía concede permisos de venta en vía pública pero no da los servicios necesarios como luminarias, poda, etc. calificando a la unidad habitacional como propiedad privada, lo que es una contradicción.

La falta de trabajo y escuelas para habitantes entre quince y treinta años, además de la pérdida de valores y ética en las familias han dado pie a una población que no tiene nada productivo que hacer y son víctimas de la caza de la delincuencia organizada, se ha observado que invade colonia por colonia a través de esta población inactiva.

- B. Contexto: Como en la unidad existen varias escuelas en diferentes niveles educativos, acuden los padres de familia con los escolares de otras colonias cercanas, como no es una unidad cerrada, cualquier persona puede entrar o salir por los andadores internos que carecen de vigilancia. Además de la instalación de

ambulantes en toda la unidad que tampoco son pobladores y que se prestan para ser puntos de observación para vigilar los usos y horarios de los habitantes.

- C. Magnitud: El problema es grave debido a que los jóvenes que caen en las adicciones difícilmente salen de ella a pesar de los enormes esfuerzos de los padres, que además sufren el rechazo de su comunidad al tener un familiar que es un problema para la comunidad ya que para mantener su adicción roban, asaltan o agreden a los vecinos. Además de la delincuencia externa que roba vehículos, departamentos o realizan secuestros o desapariciones.
- D. Quiénes y cómo participan: En forma general la población que no tiene una labor productiva, sus familiares que carecen de la capacidad para resolver este problema, las autoridades de Seguridad Pública que necesitan tener mayor intervención y vigilancia en las zonas no visibles de la unidad como son los andadores y áreas comunes. El Gobierno de la Ciudad de México para implementar programas para evitar las adicciones, además de información y educación.
- E. Ubicar los recursos existentes: El Gobierno de la Ciudad de México ha diseñado un sistema de reincorporación de la población adicta a través del IAPA, desgraciadamente no se le da la difusión necesaria, ni el presupuesto para su buen funcionamiento. Es necesario la intervención de psicólogos para los enfermos y sus familiares. De igual forma es necesaria una mayor coordinación entre vecinos y Policías para detener infraganti al delincuente, para lo cual existe el número 911 o las cámaras del C5 de Seguridad Pública ubicadas en los postes de las principales avenidas; pero la mayoría de las personas desconoce qué hacer en caso de sufrir un asalto, por lo que es necesaria mayor difusión para la prevención del delito, también se encuentran los Centros de Integración Juvenil (CIJ), el Programa de prevención y control de adicciones (PPCA) de la Secretaría

de Salud, Programa de acción Específico prevención y atención integral de las adicciones de CONADIC-SALUD, Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida.

Como lamentablemente las personas adictas terminan en calidad de calle, el Gobierno de la Ciudad de México a implementado casas donde se pueden bañar y comer, siendo su asistencia totalmente voluntaria.

Violencia

- a. Naturaleza del problema: A través de las entrevistas realizadas se detectó que existe violencia dentro de los hogares con la población más vulnerable como son los adultos mayores y las mujeres básicamente, existiendo casos de despojo y abandono a los primeros y violencia física, psicológica y económica para las mujeres; por ejemplo:

Norma G. relató que:

“En mi edificio un vecino que es el Papá viudo y pensionado vive con un hijo y una hija y con sus ocho nietos con edades de entre dieciocho y dos años, como dicen tener muy poco espacio, tienen al Papá durmiendo en una silla en el pasillo de la escalera, y lo amarran al respaldo que disque para que no se caiga”, pero eso sí van a cobrar su pensión”.

Alejandra G. narró que:

“Yo estaba casada con dos hijas, como no nos alcanzaba el dinero mi marido me pidió que entrara a trabajar también, con el tiempo Él empezó a tomar, al principio solo me insultaba si no le gustaba la cena o por cualquier motivo, después empezó a aventarme y terminó golpeándome, yo llegaba al trabajo con una vergüenza enorme con la cara y

brazos llenos de moretones, hasta que me cansé y lo dejé con departamento y todo, después de quince años de casados; porque no era ejemplo para mis dos hijas y un día íbamos a acabar matándonos”. (*Anexo 1, página 69*)

Elizabeth R. dijo que:

“En una ocasión oímos como una mujer gritaba y pedía ayuda, salimos de varios departamentos a ver qué pasaba y vimos como el marido de mi vecina la jaloneaba para meterla al departamento, tenía la cara ensangrentada y casi no podía ver con un ojo; por lo que llamamos a la patrulla; cuando llegó se los llevaron al Ministerio Público y yo acompañe a mi vecina, para no hacerte el cuento largo resultó que el Médico Legista dijo que eran heridas que no tardaban más de quince días en sanar y dejaron libre al marido, recomendándole a Ella que tuviera cuidado y no lo hiciera enojar”

La violencia intrafamiliar es un tema que avergüenza platicar de él a los seres humanos que lo padecen, son víctimas que no quieren hablar del maltrato y es difícil detectarlo. El adulto mayor no quiere denunciar al hijo por amor y acepta su situación. Una mujer maltratada se siente culpable y que recibe un castigo por no saber complacer a su marido, por lo que es muy difícil que tomen conciencia de sus derechos y de que vive en una condición anormal, para decidir resolver su problema.

- b. Contexto: La violencia hacia los adultos mayores se ha encontrado que se sufre en las zonas de más bajo nivel económico de la unidad, donde los hijos carecen de trabajo o ganan muy poco y tienen que vivir con el padre o la madre, además de utilizar su pensión para mantener a sus hijos. La violencia contra la mujer se da en todas las secciones sin importar el nivel social, cultural o económico; existiendo de varios tipos, desde el maltrato psicológico, económico o agresiones físicas menores o mayores, llegando inclusive a la desaparición de la mujer

- c. Magnitud: La violencia hacia adultos mayores que existe en la unidad, tiene que ver con los niveles económicos en cada hogar, de todas formas, es un indicativo de la pérdida de valores familiares y la indiferencia social que ve lo que pasa, pero no interviene.
- d. Quiénes y cómo participan: Participan los integrantes de las familias, los vecinos que prefieren abstenerse de intervenir para no “tener problemas”. La violencia contra la mujer se encuentra más generalizada entre los habitantes de la unidad habitacional, se observa desde la forma de hablar de los jóvenes, hasta casos como los descritos en párrafos anteriores.
- e. Ubicar los recursos existentes: Existe la Procuraduría de defensa para el adulto mayor, la comisión de derechos humanos de la Ciudad de México, pero es necesaria también la educación sobre los derechos humano y respeto; además de la participación de los vecinos para intervenir y no permitir actos de esta naturaleza. SECMUJERES se encarga de cambiar esta cultura a través de la capacitación laboral y educativa de las mujeres, pláticas psicológicas y demás, pero es necesaria la conciencia y participación social para poder erradicar este problema que existe en la comunidad de la unidad habitacional.

Otras problemáticas detectadas

A través de las entrevistas también se detectó la queja de la falta de participación de los vecinos, falta de servicios públicos, ambulante y tianguis que invaden las avenidas principales y de acceso, luminarias fundidas en muchos casos por robo de luz por los ambulantes, falta de poda y clareo, coches abandonados, camiones estacionados que fomentan los asaltos en la noche, cobro excesivo de tarifas de gas y luz, cancelación de cursos y actividades en los Centros de Desarrollo Comunitario, la nueva alberca que

construyo la Delegación en el Centro de Desarrollo Comunitario sin utilizar por un defecto en su fabricación y otras de menor importancia.

1.7 Jerarquización

El orden numérico de la problemática de mayor impacto en la comunidad de la unidad habitacional Pedregal de Carrasco es:

1) Falta de suministro regular de agua potable

Para resolver esta problemática se necesita la organización de la comunidad para gestionar un programa social de la Procuraduría Social por ejemplo o del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Secretaría de la Inclusión y Bienestar Social (SIBISO antes SEDESO), que es una problemática social en su totalidad por la falta de mantenimiento ya que es parte de las áreas de donación y corresponde a los condóminos su realización y servicio.

2) Delincuencia, alcoholismo y narcomenudeo

Esta problemática es también muy importante, pero es muy amplia y abarca muchos factores y ámbitos de acción, desde el maltrato infantil por lo que los jóvenes toman actitudes de rebeldía, factores psicológicos entre padres e hijos, de seguridad pública, de educación a los padres de familia, de Ministerios Públicos e Impartición de Justicia: Por lo que no se contempla en el presente trabajo.

3) Violencia intrafamiliar

Considerando que es un problema cultural muy extendido en la comunidad es necesario realizar cursos, talleres o pláticas de sensibilización que fomenten la toma de conciencia de los derechos humanos de la mujer y los adultos mayores, y a través de estos la educación integral de la familia.

Definición del tema a investigar

Dentro de los recursos materiales, humanos, tiempo y financieros que se puede obtener para resolver alguna de las problemáticas expuestas, se consideró viable abocarse a la solución de falta de agua potable en la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco

II. Investigación

2.1 Línea de investigación seleccionada

La línea de investigación seleccionada será relacionada con el ámbito de la vivienda como lo es el primer tema de “Falta de agua potable”, de acuerdo con un enfoque preventivo y de mediación. Por lo que el tema a tratar será:

Falta de suministro regular de agua potable

2.2 Justificación

La Ciudad de México se enfrenta día con día al problema de suministro de agua potable, el cual se incrementa en la Unidades Habitacionales por la cantidad de seres humanos por metro cuadrado que habitan en ellas.

La Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco no ha sido la excepción al contar con una sola cisterna para los más de cuatro mil quinientos departamentos, casa y comercios; gracias a la apertura de posos en 1998 ordenados por el Jefe Gobierno de Distrito Federal se obtuvo el vital líquido casi los siete días de la semana.

Pero al ser una unidad construida hace tanto tiempo, las tuberías presentan constantemente fugas de agua por lo que se deja de bombear el agua a toda la unidad mientras se realiza su reparación.

Aunado a esto por los sismos pasados, además de su antigüedad, la cisterna presenta ya signos de deterioro enormes, el repellado del techo que se ha venido abajo y las columnas de soporte muestran las varillas metálicas, es de temer que con un nuevo sismo

o por la falta de mantenimiento sencillamente se venga abajo; dejando a todas las familias sin agua potable y sin esperanza de una solución rápida.

El presente trabajo pretendió encontrar un planteamiento idóneo y realizó una propuesta viable y participativa, a través de la organización comunitaria de los habitantes de la unidad para gestionar con las autoridades pertinentes un proyecto para solucionar este problema.

Con la organización y participación de los Administradores de cada Rinconada como líderes naturales, además de tener conocimiento del problema, se pudo definir un proyecto que benefició a todos los habitantes de la Unidad y para evitar la carencia de agua potable que es un derecho humano.

2.3 Planteamiento del problema

El problema de falta de agua en la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco inicia desde la construcción de la unidad, ya que se encuentra sobre suelo de procedencia volcánica por lo que es muy difícil la instalación de tubería, la cisterna es subterránea y la superficie se utiliza como estacionamiento, con un sobrepeso de 15 cm de concreto en una acción de mantenimiento mal planeada.

Para realizar este mantenimiento a la cisterna es necesario vaciarla, esperar a que seque y realizar un diagnóstico de su estado; geográficamente la primera sección se encuentra en un nivel sobre el nivel del mar más elevado que la séptima sección, por lo que la presión del agua que las bombas tienen que realizar es mayor hacia esta sección. Esto es una de las causas por las que es necesario cerrar el suministro de agua cuando se tiene que reparar alguna fuga. Por lo que se plantea:

¿Qué acciones se deberían realizar para evitar la falta de agua en toda la unidad habitacional de Pedregal de Carrasco en la Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México?

2.4 Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General:

Determinar qué acciones se deben realizar para resolver el problema de suministro de agua potable en la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco, Alcaldía de Coyoacán, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Específicos:

- a) Buscar información sobre como es el funcionamiento del suministro de agua potable para la unidad habitacional Pedregal de Carrasco
- b) Definir de qué manera se puede lograr la reparación de fugas de agua sin tener que cerrar el suministro a todas las secciones de la unidad habitacional.
- c) Realizar acciones para lograr el mantenimiento correctivo de la cisterna

2.5 Marco de referencia

Como marco de referencia se analizó la información de los siguientes documentos:

1. "Video institucional de la Representación de la FAO en Bolivia en el marco del proyecto "Construcción de Cisternas, en comunidades del Municipio de Tarabuco, en el Departamento de Chuquisaca, y en el Municipio de Betanzos, en el Departamento de Potosí, del Estado. (*Referencias, página 67*)
2. Conoce el proceso de instalación de la Cisterna Rotoplas. (*Referencias, página 68*)
3. Tesis "Caracterización del agua de lluvia captada en una edificación para su aprovechamiento con fines de sustentabilidad hídrica" de Beatriz García Villegas, 2013, UNAM.) (*Referencias, página 66*)

2.5.1 Antecedentes

El INFONAVIT al iniciar la construcción de la Unidad habitacional, edificó solo la primera y segunda secciones colocando en el Centro Urbano una cisterna para el

suministro de esas secciones, además construyó una torre de almacenamiento para que se bombeara el agua a ella y bajara por gravedad a toda la unidad, sin la capacidad necesaria y con fallas estructurales. Posteriormente siguió construyendo la tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima secciones; llegando a ser insuficiente la capacidad de la cisterna para tal cantidad de departamentos, porque solo se planeó para las primeras secciones construidas. Aunado a lo anterior las tuberías para el agua potable son de cemento asbesto, que además de ser cancerígenas con el tiempo y la presión del bombeo, presentan frecuentes rupturas con el lamentable desperdicio de agua potable, hasta que se detecta, se reporta y se hacen las labores para su restauración.

2.5.2 Marco conceptual

Actualmente la Ciudad de México desperdicia cerca del 40% de agua potable que se suministra a la red hidráulica de la ciudad, lo cual se debe a las fugas recurrentes por la antigüedad de las instalaciones y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de estas.

Sin dejar de lado el impacto ambiental positivo que se generaría en el cuidado del agua y la consolidación de acciones en la conformación de una cultura del cuidado del vital líquido, cuyos objetivos son coincidentes con los Objetivos: 6 (agua limpia y saneamiento) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles) de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU.

Del agua empleada en el hogar 66% se utiliza en bañarse y en el sanitario.

En las mejores condiciones, una persona puede vivir un mes sin probar alimento, pero solamente siete días sin tomar agua. Las enfermedades gastrointestinales y la malnutrición, asociadas a la falta de agua potable y saneamiento, son causa de la muerte de más de 6 mil niños al día, principalmente en países en desarrollo.

Además de la salud física, la falta de agua afecta la salud psicológica y comportamiento social, ya que es un satisfactor de bienestar el poder ingerir el agua necesaria para mantener una buena salud está el poder tener hábitos de higiene sanos, que dan un sentimiento de aceptación social.

En el plano de factibilidad hídrica publicado por CONAGUA (*Anexo 2, página 70*) para cada Alcaldía encontramos que la zona de Coyoacán donde se encuentra la unidad habitacional está marcada en rojo con la advertencia de “*No es factible asegurar un mínimo de calidad en los servicios por lo que la zona no es apta para la construcción de nuevos desarrollos*” haciendo la aclaración que la medición es en base a la relación de los caudales de agua. Sin embargo, en los últimos seis años la Delegación permitió construcciones de torres de más de 40 pisos en la colonia ya de por sí densamente poblada.

Teniendo la población un índice de marginación “Muy bajo” como se observa en el informe de la CONEVAL (*Anexo 3, página 70*), según el censo realizado en el año 2010, en el presente ha aumentado la población de adultos mayores con una pensión mínima, por lo que no es posible que con recursos propios den solución al problema.

En el último Censo realizado en el 2010, no se ha podido encontrar datos estadísticos específicos como Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco, se contemplan datos generales para Coyoacán únicamente o para la primera y segunda secciones como en el informe de CONEVAL, que limita a la población al acceso de programas sociales, ya que en casi diez años una población cambia demasiado su condición económica.

2.5.3 Marco contextual

El problema de falta de agua en la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco inicia desde la construcción de la unidad, ya que se encuentra sobre suelo de procedencia volcánica por lo que es muy difícil la instalación de tubería, la cisterna es subterránea y la

superficie se utiliza indebidamente como estacionamiento; además de que en un intento por darle mantenimiento a esta superficie se le agregó una capa de 15 centímetros de concreto, aumentando el peso que sostienen los pilares de soporte.

Para darle mantenimiento a la cisterna sería necesario vaciarla, esperar a que seque y realizar un diagnóstico de su estado por un profesional en este ramo para determinar que es necesario realizar.

Mínimo se tendría que dejar de utilizar durante dos meses, en que los cerca de 10,000 habitantes de la unidad aproximadamente se quedarían sin agua potable.

Geográficamente la primera sección se encuentra en un nivel sobre el nivel del mar más elevado que la séptima sección, por ejemplo; por lo que la presión del agua que las bombas deben de realizar tiene que ser mayor para que llegue el suministro a esa sección y no existen válvulas reguladoras de presión hacia cada sección. Esta es una de las causas por las que es necesario apagar el bombeo cuando se tiene que reparar alguna fuga.

2.6 Metodología de investigación

Para resolver el problema de falta de mantenimiento a la cisterna y red hidráulica de la unidad habitacional Pedregal de Carrasco que causa constantemente desabasto de agua se plantea la siguiente metodología:

2.6.1 Nivel de investigación

El nivel de la investigación es la Investigación aplicada, ya que la investigación pura se encuentra ampliamente estudiada por instituciones gubernamentales y de estudios como la Comisión Nacional del Agua, la UNAM, UAM.

Lo que interesó a nivel comunidad, fue la solución del problema de la carencia de agua de forma preventiva, por lo que se utilizó la Investigación Descriptiva, para definir perfectamente el problema y se propuso el proyecto más viable para solucionar el problema, de acuerdo con las opiniones en las participaciones de los habitantes.

2.6.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se realizó fue una Investigación mixta: documental y Cualitativa, la investigación consistió en dimensionar el impacto que tiene la falta de agua potable en la comunidad y en su calidad de vida, a través de grupos focales, ya que este impacto no se puede cuantificar: los sentimientos o frustración que puede llegar a generar la falta de agua son subjetivos.

La investigación documental:

Se buscó la información que se encontró sobre los antecedentes históricos de la unidad habitacional, planos en el INFONAVIT, ejemplos similares, investigación bibliográfica sobre la condición socio económica de la población.

La investigación Cualitativa:

Para realizar la investigación cualitativa se tomo en consideración la organización que existe dentro de la unidad habitacional, cada sección consta de un número determinado de Rinconadas que son estacionamientos rodeados de edificios (*Anexo 4, página 70*), los habitantes de cada Rinconada nombran por voto directo y participativo a un administrador, un tesorero y de 1 a 5 vecinos como Comité de Vigilancia. Estas personas son las que se encargan de resolver los problemas de servicios en cada Rinconada y son los que reciben o dan la información a sus vecinos, por lo que fueron las personas idóneas con las que se desarrolló la investigación de campo como un grupo focal en cada Rinconada.

El contexto de la investigación de campo con un grupo focal en cada Rinconada, lo proporcionaron las pautas que nos marcaron las preguntas de la Guía para los temas a tratar en los grupos focales (*Anexo 5, página 70*), lo que nos llevó a la conclusión de que es un problema prioritario para el cual se desarrollará una investigación en una parte de la población.

2.6.3 Población y muestra

La unidad habitacional de Pedregal de Carrasco conocida como Villa Panamericana tiene 4547 unidades de propiedad privativa (UPP) según la Ley de Propiedad en Condominio para Inmuebles del Distrito Federal, entre los que se encuentran 115 casas y más de 100 locales comerciales, por lo que el número de habitantes es de 10,000 aproximadamente, con un 53% de mujeres y 47% de hombres, con un 20 % de adultos mayores de 60 años.

La mayoría de la población practica la religión católica, existiendo tres iglesias en su zona territorial. El nivel educativo es de 11.5 años promedio; aunque existen tres canchas de futbol, una de futbol rápido y ocho de basquetbol, no se practica el deporte de forma constante. Tiene un teatro al aire libre y un foro, sin que se utilice para eventos culturales. No tiene clínicas de salud, aunque si tiene tres jardines de niños, cinco escuelas primarias y una secundarias diurna y vespertina; que son utilizadas por niños y jóvenes de las colonias cercanas mayormente. También existen dos Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) para actividades de la comunidad utilizados como bodega por la Alcaldía.

El tipo de muestreo fue intencional tomando como muestra dos integrantes de los ocho grupos focales (*Anexo 7, página 72*), como se describió, ya que conforman la administración en cada rinconada con la función de vigilar, gestionar, mantenimiento y vigilancia de servicios en su espacio geográfico.

2.6.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos que se realizaron son:

- a) Observación de campo con testimonios fotográficos (*Anexo 6, página 71*)
- b) Realización de la Guía para determinar las pautas sobre los temas a tratar con los grupos focales, de forma abierta y estructurada.
- c) Análisis documental: La búsqueda de información y estadísticas sobre la unidad, la Alcaldía de Coyoacán, el agua potable, la población, leyes de referencia, etc.
- d) Búsqueda en la Gaceta Oficial de los programas sociales viables para tratar el problema (*Anexo 8, página 73*).

2.6.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La información obtenida se analizó para definir qué acciones se realizaron de forma prioritaria, teniendo:

1.- Investigación documental:

En primera instancia se buscó la información documental para la obtención de datos sobre el suministro de agua potable en la zona, el índice de marginación, la factibilidad hídrica, "Estudio sobre el estado actual de mantos acuíferos, la explotación de pozos, el abasto real y la demanda actual y potencial del líquido en la Ciudad de México", reportajes de la sobreexplotación de mantos acuíferos.

Se ordenó un archivo documental de la información cualitativa por sección por la diferencia en cantidad poblacional y ubicación geográfica para mantener una secuencia correcta de las acciones a tomar en cada Rinconada, de esta forma generamos un archivo para la:

Primera sección con las Rinconadas: Volcanes, Fauna, Flora y Casitas A

Segunda sección con las Rinconadas: Deidades, Músicos, Cantos y Casitas B

Tercera Sección formada por: Tribus, Ritmos, Instrumentos, Continentes y Casas C.

Cuarta sección con las Rinconadas: Macondo, Monedas y Escritores

Quinta sección con las Rinconadas: Poetas, Personajes, Pintores y Juegos

Sexta sección con la Rinconada: Ríos

Séptima Sección con las Rinconadas: Precolombina, Lagos y Colonial

Centro Urbano: 120 departamentos repartidos en tres estacionamientos. (*Anexo 12, página 74*).

2.- Investigación cualitativa:

La información se obtuvo de los archivos fotográficos, la lluvia de ideas obtenida de los grupos focales en las entrevistas, y las alternativas de solución que propusieron.

De la información encontrada se analizó y realizó una síntesis de datos cualitativos y cuantitativos.

Cualitativos: con las propuestas de solución que se han expresado por los grupos focales en las encuestas, se agrupó las tenían más coincidencias. De igual forma con las respuestas de las preguntas de los temas tratados y los datos en base a las Guías realizadas se analizó cuales propuestas eran las que se habían expresado en mayor cantidad de veces en todas las Rinconadas y cuales eran viables de realizar según las normas, leyes y reglamentos que existen para unidades habitacionales, con las transcripciones, fueron presentadas como posibles soluciones para la falta de agua, así como que acciones se realizarán con el presupuesto y donde sería más viable hacerlo.

2.6.6 Aspectos administrativos

Para la realización del presente trabajo será necesario contemplar:

Recursos materiales, humanos y financieros:

Actividad	Recursos materiales	Recursos humanos	Recursos financieros:
Plan de trabajo para realizar la investigación y búsqueda de información documental	Internet, Hojas blancas=1 paquete, Plumas y 1 cartucho negro de Tóner	Desarrolladora comunitaria	\$400.00
Diseño de guías de temas para grupos focales	Hojas blancas =1 paquete y Plumas	Desarrolladora comunitaria	\$100.00
Sitas con integrantes del grupo focal a entrevistar	Tiempo Aire Celular	Desarrolladora Comunitaria y 9 Integrantes de Administraciones	\$200.00
Impresión de solicitudes (RIPUH) y guías	Hojas blancas=1 paquete y Toner = 3 cartuchos de color	Desarrolladora Comunitaria y 3 Integrantes de Administraciones	\$700.00
Realización de la reunión con grupo focal	Hojas blancas = i paquete y Plumas, Transportes = 2 veces por semana/al mes	Desarrolladora Comunitaria y 9 Integrantes de Administraciones	Ya contemplado, Transporte = \$200.00
Transcripción de la información obtenida	Hojas blancas y Toner	Desarrolladora Comunitaria	Ya contabilizado
Categorización de la información	Hojas blancas y Plumas	Desarrolladora Comunitaria	Ya contabilizado
Estructuración de la información	Hojas blancas y Plumas	Desarrolladora Comunitaria	Ya contabilizado
Teorización de las posibles soluciones	Hojas blancas y Plumas	Desarrolladora Comunitaria y 9 Integrantes de Administraciones	Ya contabilizado
Informe de resultados y análisis	Internet renta de un mes, Hojas blancas = 1 paquete y Plumas	Desarrolladora Comunitaria y 9 Integrantes de Administraciones	\$400.00
Conclusiones	Internet, Hojas blancas y Plumas Gasto Electricidad	Desarrolladora Comunitaria y 9 Integrantes de Administraciones	Ya contabilizado, Electricidad = \$150.00
		TOTAL=	\$2150.00

2.6.7 Cronograma de actividades

Actividad	Número de actividad	Fechas del:
Plan de trabajo para realizar la investigación y búsqueda de información documental	1	25/03 al 15/04
Diseño de guías de temas para grupos focales	2	01/04 al 15/04
Sitas con integrantes del grupo focal	3	08/04 al 15/04
Investigar los programas sociales y guías	4	08/04 al 15/04
Realización de la reunión	5	15/04 al 29/04
Transcripción de la información obtenida	6	06/05 al 27/05
Categorización de la información	7	20/05 al 27/05
Estructuración de la información	8	27/05 al 03/06
Teorización de las posibles soluciones	9	27/05 al 03/06
Informe de resultados y análisis	10	27/05 al 10/06
Conclusiones	11	03/06 al 10/06

	Marzo			Abril				Mayo				Junio	
Act.	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	10
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													

2.7 Ejecución de la investigación

En la ejecución de la investigación se realizaron acciones de elaboración del:

- a) Plan de trabajo para realizar la investigación y búsqueda de información documental del 25 de marzo al 15 de abril, para tener un marco de referencia, aunque el INEGI tiene estadísticas del Censo del 2010 y trae datos generales por Municipios o Alcaldías, para la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco es difícil encontrar datos específicos de población, vivienda, nivel económico, etc. se solicitó información a través de las oficinas de Transparencia de las Instituciones como el INFONAVIT, por ejemplo (*Anexo 12, página 74*).

- b) Diseño de guías de temas para grupos focales, del 01 marzo al 15 de marzo, tratando de central los temas sobre la falta de agua, sus causas, que tanto conocimiento tienen sobre la distribución de la red hidráulica o que hacer en caso de fugas. La información que se obtuvo fue muy precisa por lo que se demostró que la elección de la población muestra fue correcta y dio buen resultado según lo planeado (*Anexo 9, página 73*).
- c) Sitas con integrantes del grupo focal, del 08 de marzo al 15 de marzo, que en algunos casos se realizaron por teléfono celular y otras a través de visitas personalizadas, debido a que algunos integrantes de grupos focales no utilizan celular o es más fácil acudir a sus domicilios para encontrarlos e invitarlos a participar en el grupo focal.
- d) Investigar los programas sociales y guías, para realizar las actividades con los grupos focales y formar un archivo para rescatar la información de forma ordenada y de fácil acceso, para lo cual se cuenta con el equipamiento necesario en el CDC de Panamericana, que da servicio a la comunidad, colaborando con el material de toner y papel para la impresión.
- e) Realización de la reunión con el grupo focal, del 15 al 29 de abril, de las que el 75% 08/04 de las citas se realizaron según lo programado y el 25% se tuvieron que reprogramar por motivos de salud o de trabajo; cada reunión se tuvo entre dos y tres horas de duración, con un ambiente propositivo y participativo.
- f) Transcripción de la información obtenida: del 06 de mayo al 29 de mayo; de cada sesión con los grupos modales se realizó una transcripción guardándose en el archivo por Rinconada y sección, en las horas subsecuentes a las reuniones, en la mayoría de los casos para no olvidar detalles u alguna opinión o acotación que no se hubiese anotado en la sesión, para no perder el hilo de los temas tratados.

- g) Categorización de la información: del 20 al 27 de mayo, con la transcripción de las anotaciones de las guías con los grupos focales, se analizaron para ver que frases se repitieron con mayor frecuencia como “dar mantenimiento a la cisterna” o “construcción de cisterna alterna” y de esta forma se eligieron las propuestas con mayor número de referencias.
- h) Estructuración de la información: Del 27 de mayo al 3 de junio, teniendo el análisis anterior, por el número de veces de las frases a las que se hizo mayor referencia, se pudo jerarquizar la información de forma rápida y segura.
- i) Teorización de las posibles soluciones: Del 27 de mayo al 3 de junio, de las posibles soluciones encontradas en la información recabada de los grupos focales, se estudiaron su pros y contras según las normas, leyes y reglamentos para unidades habitacionales de las distintas instituciones como la Procuraduría Social con la Ley para inmuebles de propiedad en condominio en el Distrito Federal, conservación de áreas verdes y uso de suelo de la Procuraduría ambiental y ordenamiento territorial y la Secretaria de desarrollo urbano, la Ley de protección civil. Tomado en consideración el efecto que cada una podría causar a futuro. De las que se eliminaron algunas y se quedaron en el planteamiento las anotadas con anterioridad.

2.8 Informe de resultados y análisis

De la información obtenida por la investigación documental en la unidad habitacional se encontró que:

- i. Cuando INFONAVIT inauguró la unidad habitacional repartió los planos de la cisterna y la red hidráulica a varios condominos, pero en la actualidad ya estos no los tienen, ya no viven en la unidad o ya murieron, por lo que se acudió a la

Dirección Jurídica del INFONAVIT para solicitar una copia en CD (anexo 11, página 73).

- ii. En el Registro Público de la propiedad se obtuvo el folio real de la Unidad, con las colindancias de cada sección y su condición de propiedad en condominio.
- iii. En se obtuvo un plano de toda la unidad habitacional, con la identificación por sección de cara rinconada, edificio, número de departamentos totales en cada uno con nombres y la totalidad de las unidades de propiedad privativa.
- iv. De igual forma en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se obtuvo el uso de suelo de la unidad; de las áreas de donación se obtuvo información en Patrimonio Inmobiliario; en Sistema de aguas de la Ciudad de México se obtuvo la información sobre la factibilidad hídrica, en las Gacetas Oficiales se obtuvo la información sobre los programas sociales.

De la información obtenida por la investigación cualitativa realizada con los grupos focales se obtuvo el siguiente análisis:

Con relación a la Cisterna:

1. Hace 15 años se realizó un mantenimiento mal planificado, ya que como la cisterna es subterránea, el techo lo utilizan los vecinos como estacionamiento indebidamente; con el desgaste ocasionado por la fricción de las llantas, se veían las varillas de la construcción, la solución por la que se optó fue ponerle una capa de 15 centímetros de concreto, lo cual aumentó el peso que tienen que soportar las columnas dentro de la cisterna, además del de los automóviles.
2. En el último sismo del 2017 se observó que el repellado del techo dentro de la cisterna se vino abajo, por lo que habría que vaciarla, dejarla secar y hacer un diagnóstico para poder planificar un proyecto de mantenimiento; en opinión de expertos Ingenieros Hidráulicos, esto se tardarían entre dos y tres meses para

terminar con el mantenimiento que ya no es preventivo sino correctivo, además del riesgo de que se venga abajo con otro sismo.

Del 27 de mayo al 10 de junio, se trató de describir de forma resumida los resultados obtenidos con el análisis sobre la conveniencia de los planteamientos elaborados por los grupos focales.

3. Otro Integrante de un grupo focal informó que el edificio de Libertad 118 (que es una construcción ilegal e irregular) y la unidad habitacional Vistas de Maurel se abastecen de la cisterna de la unidad habitacional Pedregal de Carrasco, por lo que también baja la presión del agua y difícilmente llega a los cuatros pisos, además de que se prorratea la energía eléctrica del consumo de las bombas, entre todos los recibos de luz de los habitantes de la Unidad Habitacional, causando también una carga innecesaria de trabajo a las bombas. Sin embargo, en otro grupo focal, un integrante que trabajó en la delegación informó que desde hace 6 años se hizo un programa de la delegación para independizar la unidad habitacional Vistas de Maurel del suministro de la cisterna. Quedando la duda sobre de donde se abastece agua el condominio de Libertad 118.

Con relación a las tuberías:

4. En la actualidad la falta de agua se debe mayormente a las constantes fugas que se provocan por las tuberías viejas de cemento-asbesto, material que ya no se fabrica por lo que, para reparar una fuga se debe buscar una pieza similar o tener el presupuesto para cambiar todo el tramo de la línea dañada, lo cual en ocasiones tarda de 3 a 7 días;
5. Entre los integrantes de un grupo focal participó el Condómino Joel S. que maneja la casa de bombas y revisa las fugas de agua con personal de la Alcaldía y de Sistema de aguas de la Ciudad de México, quien informó que no existen planos de

la red hidráulica en ninguna dependencia por lo que la búsqueda de las fugas es difícil y costosa por el tipo de suelo volcánico. El agua que nutre la cisterna proviene de los pozos 21 y 22 que se encuentran en la lateral de Periférico, cuando se para su funcionamiento por una falla eléctrica, él tiene que acudir con Operación Hidráulica de la Alcaldía para que redireccionen al agua a la cisterna del pozo que se encuentra sobre Avenida IMAN y calle Céfiro o del que se encuentra en el cerro de Zacatepelt.

6. De igual forma informó que las tuberías son muy viejas y las fugas se producen por el tráfico pesado de camiones materialistas y tolvas que transitan por las avenidas México 68, Panamericana y Libertad, ya que las tuberías de agua, drenaje y gas pasan por las avenidas a un metro de la banqueta, la vibración que causan los transportes provoca que se quiebren los tubos o que la tierra se vaya filtrando entre la piedra porosa dejando huecos bajo las tuberías, lo que tarde o temprano causa el rompimiento. De las fugas que se detectan, aproximadamente cinco a la semana según dijo, existe el triple que no se detecta y que provoca la pérdida del agua al subsuelo con el gran desperdicio de ésta.

Resultaron las siguientes opiniones:

- a) Construir una cisterna alterna superficial con capacidad aproximada de 2 millones de litros de agua, de 30 x30 metros y una altura de 3 a 5 metros. Con una bomba de 2 HP, en el área de donación atrás del CDC de Panamericana por estar a la misma altura del nivel del mar que la cisterna.
- b) Investigar la factibilidad hídrica necesaria para la cisterna alterna
- c) Vaciar la cisterna y realizar un diagnóstico por un Ingeniero hidráulico para su mantenimiento.

d) Dar mantenimiento a las 5 bombas que actualmente existen y de las que solo trabajan tres.

e) Cambiar las válvulas de distribución de agua potable por sección para cortar el suministro en caso de fugas sin necesidad de quitar el agua en toda la unidad habitacional.

f) Por lo que se investigó que programas sociales se podrían utilizar para posteriormente proponer el proyecto a la comunidad, encontrando que existen dos: el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Secretaría de la Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), que otorga un presupuesto de \$500,000.00 y la Procuraduría Social (PROSOC) que tiene el programa de Rescate Innovador y Participativo para Unidades Habitacionales (RIPUH) con un presupuesto de hasta \$3,000.00 por departamento; si en la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco tenemos aproximadamente 4547 unidades de propiedad privativa (departamentos y casas), se tiene un monto considerable con el que se podría resolver el problema del suministro de agua de forma viable y permanente, por lo que se realizaron las solicitudes para ambos programas. Pero el de Mejoramiento Barrial y Participativo, se suspendió por reformas a las reglas de operación además de que el presupuesto del programa es bajo para cubrir la cantidad necesaria para el mantenimiento de la cisterna (*Anexo 8, página 73*)

g) Solicitar y apoyar a la Procuraduría Social en todo lo necesario para facilitar la aplicación del presupuesto.

Lluvia de ideas obtenida de los grupos focales:

De esta forma los integrantes de grupos focales participaron emitiendo su opinión coincidiendo mayormente con las siguientes ideas:

- a) Construir una cisterna alterna superficial con capacidad aproximada de 2 millones de litros de agua, de 30 x30 metros y una altura de 3 a 5 metros. Con una bomba de 2 HP.
- b) El área de donación atrás del CDC de Panamericana es el lugar ideal para su construcción, por estar a la misma altura del nivel del mar que la cisterna (*Anexo 10, página 73*).
- c) En el techo de la cisterna se pueden colocar paneles solares para obtener energía con el uso de medidores de luz bidireccionales, para que la luz que no utilice la bomba se acumule positivamente y sirva para pagar el consumo de las bombas de la cisterna.
- d) Construir dentro de la cisterna alterna una pared rompeolas, para que, en caso de sismo, el golpe del agua no sea tan fuerte y evitar que dañe las paredes.
- e) Mantener las dos cisternas llenas, vaciándose alternativamente, una vez terminado el mantenimiento de la existente para que exista un abasto de reserva en caso necesario.
- f) Investigar la factibilidad hídrica necesaria para la cisterna alterna
- g) Vaciar la cisterna y realizar un diagnóstico por un Ingeniero hidráulico para su mantenimiento.
- h) Solicitar los planos de la cisterna al INFONAVIT para realizar esta acción.
- i) Dar mantenimiento a las 5 bombas que actualmente existen y de las que solo trabajan tres.
- j) Cambiar las válvulas de distribución de agua potable por sección para cortar el suministro en caso de fugas sin necesidad de quitar el agua en toda la unidad habitacional.
- k) Apoyar a la Procuraduría Social en todo lo necesario para facilitar la aplicación del presupuesto.

- l) Mantener informados a sus vecinos sobre cualquier noticia o convocatoria que emita la PROSOC, ya que para otorgar el presupuesto este Organismo necesita realizar una Asamblea participativa con la asistencia del 30% del total de los condóminos como consta en las bases de operación del programa.
- m) Un integrante de otro grupo focal propuso que el cambio de la tubería se realizara a nivel superficie, para no tener que estar escarbando cada vez que hay una fuga, y el costo del cambio de esta bajaría considerablemente, pudiendo cubrir mayor cantidad de metros longitudinalmente hablando.

Con esta lluvia de ideas, fue posible definir una línea de actuación e informar a la comunidad para la elección del proyecto y la ejecución del presupuesto de la Institución Gubernamental que se eligió para resolver el problema de la falta de agua

2.9 Conclusiones

Con las propuestas de los grupos focales se pudo determinar qué acciones se deben realizar para resolver el problema de falta de agua potable en la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco, Alcaldía de Coyoacán y para mejorar la calidad de vida de sus habitantes como lo establece el objetivo general del proyecto.

En la búsqueda de información como Objetivo Específico sobre como es el funcionamiento del suministro de agua potable para la unidad habitacional Pedregal de Carrasco, se encontró en la investigación cualitativa, con la información proporcionada por los grupos focales.

Para definir de qué manera se puede lograr la reparación de fugas de agua sin tener que cerrar el suministro a todas las secciones de la unidad habitacional, se planteó la instalación de válvulas de presión por sección y la tubería hidráulica aérea a futuro y con

otros presupuestos como el participativo que se aplica cada año a los Comités ciudadanos.

Del objetivo específico: realizar acciones para lograr el mantenimiento correctivo de la cisterna, todos los grupos focales estuvieron de acuerdo en solicitar un programa social, el más viable elegido por todos fue el del RIPUH de la PROSOC, para tratar de resolver el problema de falta de agua en la unidad.

Lo importante en la solución de esta problemática, además de obtener el programa, es la conciencia de unión, colaboración y participación que se está gestando entre vecinos, la conformación de un tejido social nuevo donde el bien de todos es más importante que el beneficio personal, de un edificio o Rinconada.

Se puede tomar como un logro comunitario la unión de habitantes de diferente ideología política, religiosa, económica y cultural, para resolver este problema que es general, ya que no es usual la falta de egoísmos; sin embargo, se comprobó su deseo de participar y tomar acciones propositivas como comunidad; esto hace que el objetivo del Programa RIPUH de la PROSOC se cumpla con creces.

III. Intervención

3.1 Población con la que se trabaja

La población donde se focalizó la atención fue la Cuarta sección de la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco, por ser la zona intermedia entre las primeras y las últimas construcciones que realizó el INFONAVIT, esta sección consta de 648 departamentos con una población aproximada de 1500 habitantes. Se ubica entre las Avenidas IMAN, Libertad y México 68 y consta de tres Rinconadas: Macondo con 12 edificios, Monedas con 11 edificios y Escritores con 10 edificios.

La población es mayormente mujeres adultas mayor, hombres también en ese rango de edad, jubilados o pensionados; la cuarta parte de la población son niños menores de 12 años, los padres salen a trabajar y los abuelos son los encargados de cuidar a los pequeños.

3.2 Problemática específica a trabajar

La problemática que se va a tratar específicamente es la falta de agua potable, resultado que se obtuvo de la investigación realizada anteriormente. El problema que causa el tener una cisterna de forma única para toda la unidad habitacional, ya construida hace 44 años; agrava la situación de falta de agua como en toda la Ciudad de México, porque mientras otras unidades tienen cisternas por edificio que reduce el impacto de los cortes de agua por el gobierno por distintas causas, en esta existe solo una para 4547 departamentos y casas.

3.3 Justificación

Los edificios en esta sección son de cinco pisos, por lo que los adultos mayores no pueden subir agua con algún medio manual, teniendo que comprar garrafones de agua para las necesidades más imprescindibles, ya que para llenar la cisterna y que funcionara por unos minutos se necesitarían 200 camiones pipas de agua. Con los recursos económicos de los habitantes no pueden solventar el gasto de la constante compra de garrafones de agua, y mucho menos tener la capacidad económica para dar mantenimiento a la cisterna.

Por lo anterior el objetivo de la intervención fue la organización de los habitantes para que participen en la gestión de recursos para la solución de este problema prioritario, ya que el agua es un derecho humano que pondera la calidad

de vida en una población. La intervención fue necesaria porque el agua es una necesidad indispensable para llevar una vida digna y sana, como derecho humano es tan importante que se toma como indicador de pobreza y marginalidad; lamentablemente los habitantes de la unidad se enfrentan de forma continua a la carencia del vital líquido por el sistema hidráulico tan viejo y carente de mantenimiento, desde la cisterna hasta la red de distribución.

3.4 Objetivo General, específicos y metas

Objetivo General:

Promover la organización ciudadana para que gestione, convoque y planifique el proyecto que mantendrá un suministro de agua potable constante para los habitantes de la U. H. Pedregal de Carrasco, Alcaldía de Coyoacán; a través del Programa de Rescate Innovador y Participativo para Unidades Habitacionales de la Procuraduría Social de la Ciudad de México en el 2019.

Objetivos Específicos:

- a) Lograr la aprobación de los condóminos de las tres Rinconadas del programa para el mantenimiento correctivo a la cisterna, y la construcción de una cisterna alterna en la U.H. Pedregal de Carrasco Alcaldía de Coyoacán.
- b) Iniciar con la ejecución del Programa de Rescate Innovador y Participativo para Unidades Habitacionales de la Procuraduría Social.

Las Metas son:

- A. Cumplir con el requisito de las Reglas de Operación del Programa logrando la participación del 30% de condóminos para que la Procuraduría Social

otorgara el Programa RIPUH, nombrando a los integrantes de los Comités de Administración y Vigilancia;

- B. Presentar los informes de los trabajos supervisados y firmados por todos los integrantes de Comités de Administración y Supervisión responsables del programa, como lo marcan las Reglas de Operación para poder gestionar su continuidad en febrero del 2020 (*Anexo 16, página 76*).

3.5 Diseño de Intervención

Para plantear el diseño de intervención se realizó:

3.5.1 Diseño de ejecución

3.5.1.1 Definición de términos básicos.

Los términos básicos que utilizaremos serán los siguientes:

❖ **Sustentabilidad Hídrica:**

Permiso para la disponibilidad del agua y de la infraestructura para su prestación.

(*Anexo 13, página 75*)

❖ **Procuraduría Social:**

Organismo Gubernamental que tiene por objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal (*Anexo 13, página 75*)

❖ **Reglas de Operación del Programa “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales” 2019.**

Normas para la implementación del presupuesto otorgado a las unidades habitacionales a través de la Procuraduría Social (*Anexo 13, página 75*)

3.5.1.2 Etapas

3.5.1.2.1 Actividades

3.5.1.2.2 Técnicas y herramientas

Para cada Etapa se describen las Actividades, Técnicas y Herramientas como se observa en la siguiente tabla:

#	ETAPA	ACTIVIDAD	TÉCNICA Y HERRAMIENTA
1	Inicial 1	Realizar un primer contacto con los integrantes de la administración de las tres rinconadas: Monedas, Macondo y Escritores de la 4ª sección de la unidad habitacional Pedregal de Carrasco, Alcaldía de Coyoacán, en la semana del 10 al 15 de julio Plantear la problemática diagnosticada y solicitarles convocar a una asamblea condominal en cada rinconada para los 648 departamentos en la semana del 15 al 22 de julio.	Recolección de datos como nombres, teléfonos y direcciones para futuras comunicaciones con los Administradores de cada Rinconada. Carta descriptiva de la actividad (<i>anexo 14, página 76</i>) con Entrevista, Revisión de archivos
1	Inicial 2	Planear la programación para la calendarización de las asambleas con los integrantes de la administración de las tres rinconadas: Monedas, Macondo y Escritores, y elaborar de forma conjunta las convocatorias para 648 condóminos, del 22 al 29 de julio	Carta descriptiva (<i>anexo 14, página 76</i>)
2	Participativa 1	Entregar las 648 convocatorias por los Administradores de las tres Rinconadas en los 33 edificios del 29 de julio al 5 de agosto	Se eligió no entregar personalmente en cada departamento (648) de las 3 Rinconadas una convocatoria, solo pegar una a la entrada de cada edificio, 33 en total, encargando esta actividad a un integrante de la administración de cada rinconada

			(Ver Anexo 19, página 77)
2	Participativa 2	Realizar las Asambleas y tomar nota de las asistencia y opiniones y sugerencias de los condóminos, del 5 al 19 de agosto	Carta descriptiva (Anexo 14) y orden del día (Anexo 15, página 76)
2	Participativa 3	Realizar una reunión con los Administradores para que elaboran la propuesta del proyecto en base al número de participantes de sus condóminos para determinar la cantidad de presupuesto que se otorgará, del 19 al 26 de agosto	Técnicas participativas de análisis con carta descriptiva (Anexo 14, página 76)
3	Gestión 1	Convocar al 30 % de habitantes de la cuarta sección, como requisito de las Reglas de Operación, eligiendo a los Integrantes del Comité de Administración y el Comité de Supervisión de entre sus vecinos y de los Integrantes de sus Administraciones, con asistencia de personal de Procuraduría Social para levantar el acta de los nombramientos como responsables de la administración y vigilancia de la ejecución del programa, y de verificar la asistencia con credencial de elector; del 26 de agosto al 2 de septiembre.	Técnicas participativas Carta descriptiva (Anexo 14) y orden del día (Anexo 15, página 76), Acta de nombramientos, lista de asistencia de condóminos con credencial oficial
3	Gestión 2	Reunión con los Administradores, Comités de Administración y Supervisión y a la Asistencia técnica de la PROSOC, para definir la planificación del proyecto, de construcción de una cisterna alterna para poder dar mantenimiento a la existente, en base al presupuesto otorgado (hasta \$3,000.00 por departamento) del 26 de agosto al 2 de septiembre	Técnicas participativas de análisis Carta descriptiva (Anexo 14, página 76) y Orden del día (Anexo 15, página 76)
3	Gestión 3 Actividad Institucional	Planificación del proyecto técnico por los asesores técnicos y la empresa prestadora del servicio, en base a lo acordado en la Orden del día de la reunión con los Administradores y los Comités de Vigilancia y Supervisión	Informe Técnico (Anexo 24, página 79)
4	Actividad compartida	Evaluación ex post	Técnicas de evaluación: Reportes, bitácora, estadísticas, indicadores
5	Actividad específica del Desarrollador comunitario	Sistematización	Técnicas de sistematización: Análisis de contenido, Revisión de archivos

3.5.2 Identificación de los beneficiarios

Los beneficiarios de la implementación del Programa fueron los habitantes de las cuatro mil quinientas cuarenta y siete unidades de propiedad privativa: departamentos, casas y comercios que habitan en la unidad habitacional Pedregal de Carrasco, los niños y adultos mayores en primera instancia porque son los que mayor tiempo pasan en sus domicilios y sufren las carencias del agua potable. De igual forma se beneficia a los habitantes de la Ciudad de México al evitarse el desperdicio de agua a través de las fugas que genera el mal funcionamiento del bombeo por la fuerza de la presión o “golpe de ariete” al iniciar el flujo para el suministro de agua que destruye las tuberías viejas.

3.5.3 Aspectos Administrativos

Los recursos humanos, materiales y financieros de la intervención son:

Actividades por etapa/Ejecución	Recursos humanos	Recursos materiales	Recursos financieros
1 Etapa 1 Inicial 1	Administradores de las Rinconadas de Macondo, Monedas y Escritores (de 3 a 5 personas)	Llamadas telefónicas, Papel y plumas	\$120.00
2 Etapa 1 Inicial 2	Administradores de las Rinconadas de Macondo, Monedas y Escritores (de 3 a 5 personas)	Lap, impresora, papel y toner	\$320.00
3 Etapa 1 Participativa 1	Administradores de las Rinconadas de Macondo, Monedas y Escritores (de 3 a 5 personas)	Llamadas telefónicas	\$100.00
4 Etapa 2 Participativa 2	Administradores de las Rinconadas de Macondo, Monedas y Escritores (de 3 a 5 personas) y condóminos de cada Rinconada	Papel y plumas, tabla portapapeles	\$20.00
5 Etapa 2 Participativa 3	Administradores de las Rinconadas de Macondo, Monedas y Escritores (de 3 a 5 personas)	Papel y plumas, tabla portapapeles	\$20.00
6 Etapa 3 Gestión 1	Administradores de las Rinconadas de Macondo, Monedas y Escritores (de 3 a 5 personas), el 30 % de condóminos de cada Rinconada, funcionarios de la Procuraduría Social	Papel, plumas, Lap, Impresora, toner	\$400.00
7	Administradores de las Rinconadas,	Papel y	\$20.00

Etapa 3 Gestión 2	Integrantes de los Comités de Administración y Vigilancia y Asistencia técnica de la Procuraduría Social	plumas, tabla portapapeles	
8 Etapa 3 Gestión 3	Empresa y funcionarios de asistencia técnica de la Procuraduría Social	5% para la asesoría técnica externa	Dependiendo del monto asignado
9 Etapa 4 Evaluación	Una persona	Lap, papel, pluma, impresora, toner	\$200.00
10 Etapa 5 Sistematización	Una persona	Lap, papel, pluma, impresora, toner	\$200.00

Cronograma de actividades

Actividades	Mes de julio				Mes de agosto			Mes de Septiembre			
	10	15	22	29	5	12	19	26	2	9	16
Ejecución											
Etapa 1											
Inicial 1	■	■	■								
Inicial 2			■	■							
Etapa 2											
Participativa 1				■							
Participativa 2					■	■					
Participativa 3							■				
Etapa 3											
Gestión 1								■			
Gestión 2								■			
Gestión 3									■	■	■
Etapa 4: Evaluación										■	■
Etapa 5: Sistematización										■	■

3.5.2 Diseño de evaluación

Al finalizar se realizó una evaluación ex post, una externa por la Institución y una mixta y participativa con la comunidad para rendición de cuentas y compartir experiencia.

3.5.2.1 Tipo de evaluación

Objetivo	Meta	Tipo de Indicador	Indicador	Instrumento para medir el	Población a la que se aplicará

				indicador	
Lograr la aprobación de los condóminos de las tres Rinconadas del programa para el mantenimiento correctivo a la cisterna, y la construcción de una cisterna alterna en la U.H. Pedregal de Carrasco Alcaldía de Coyoacán.	Cumplir con el requisito de las Reglas de Operación del Programa logrando la participación del 30% de condóminos.	Eficacia	648 de condóminos es a 100% # de condóminos que aprueban es a X=30%	Acta de la Asamblea firmada	Habitantes de los 648 departamentos de las Rinconadas de Macondo, Monedas y Escritores de la 4ª sección de la U.H. Pedregal de Carrasco
Coadyuvar a que los Comités de Administración y Supervisión responsables del programa supervisen y presenten los informes del avance de la obra, firmados por todos los integrantes	1.- Presentar los informes de los trabajos supervisados y firmados por todos los integrantes de Comités de Administración y Supervisión responsables del programa	Eficiencia Se deben presentar dos informes con las firmas de todos los integrantes del Comités para que se le pague a la empresa a la mitad del proyecto y al final	Por eficiencia de la empresa contra el tiempo Firma de 8 integrantes= Eficacia del trabajo de la empresa/contratista tiempo planeado	1° Informe se firma si todo el Comité de Administración y Vigilancia están de acuerdo con la ejecución del proyecto En caso contrario se retrasa el proyecto	Comité de Administración y Comité de Vigilancia

3.5.3 Diseño de sistematización

La sistematización permite analizar la implementación de una intervención aún sin conocer el proyecto, basándose en un análisis de las actividades que se realizaron:

Fundamentación:

La base del presente trabajo fue que la comunidad de la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco aporte de forma participativa, la solución a un problema prioritario como lo es la falta de agua a través de la construcción de una cisterna alterna con el programa social RIPUH de la Procuraduría Social en el 2019 y el mantenimiento de la existente, con la organización, gestión, participación para formar un tejido social que actúe de forma sostenible, sin necesidad de intervenciones externas en la solución de futuras problemáticas.

Con la sistematización de las experiencias se tendrá un marco de referencia que servirá como recordatorio para los que vivieron este proceso o como instructivo para nuevos grupos de población que deseen participar y ser proactivos para mejorar su calidad de vida.

Objetivos:

Se sistematizó la parte del proceso en que los Administradores de cada Rinconada, como líderes electos por su comunidad para realizar esta labor; convocaron a una asamblea para la exposición de la problemática prioritaria encontrada con la realización de toma de opiniones sobre las posibles soluciones hasta la convocatoria para la elección de los Comités de Administración y Vigilancia que fueron los responsables de la implementación del plan del proyecto, su supervisión, rendición de cuentas y difusión de resultados ante los condóminos de las tres Rinconadas: Macondo, Escritores y Monedas, actividad que se efectuó en la semana del 26 de agosto del 2019; Aunado a esto se realizó un análisis de los errores o fallas que pudo haber en la planeación o participación (*anexo 16, página 76*).

La sistematización permite mantener una memoria gráfica o impresa del proceso que se realizó para la solución de un problema prioritario a través de la organización

comunitaria con el empoderamiento de los líderes naturales ya existentes enfocando sus acciones de forma conjunta hacia el trabajo de gestión y organización en su zona de influencia (anexo 17, página 77).

Metodología

Se realizó un modelo de sistematización de acompañamiento al tratar con líderes electos y reconocidos por su comunidad como administradores de sus áreas comunes o estacionamientos, por tener una estrecha relación con todos los condóminos.

Los pasos que se realizarán son los siguientes:

Pasos	Tareas	Forma	Responsables	Fecha	Hora	Lugar	Documentos	Evidencias	Recursos
1	Tomar nota de las observaciones de los Administradores y vecinos	Asambleas	Administradores	5/08/2019	De 9 a 12 a.m.	Rinconadas	Cuaderno de anotaciones	Fotografías	33 hojas. Toner
2	Tomar nota de la asistencia y opiniones de los condóminos	Asamblea	Administradores	5 al 19 de agosto	11 a.m.	Caseta de vigilancia	Cuaderno de anotaciones, Actas	Fotografías	Hojas y plumas
3	Elaborar la propuesta del proyecto	Reunión	Administradores	del 19 al 26 de agosto	De 17 a 20 hrs.	Centro Social	Cuaderno de anotaciones, Informes,	Actas,	Hojas, plumas
4	Elección de	Asamblea	Personal de	Del 26 de	11	Caseta de	Cuaderno de	Actas, fotogra	Hojas,

Comités de Administración (3 vecinos) y Vigilancia (5)		PROSOC	agosto al 2 de septiembre	a. m.	vigilancia	anotaciones, elaboración de actas, informes	fías, informes oficiales	plumas
--	--	--------	---------------------------	-------	------------	---	--------------------------	--------

Infografía: El proceso de la sistematización



3.6 Informe de resultados

1.1 3.6.1 Ejecución

#	ETAPA	ACTIVIDAD	RESULTADOS
1	Inicial 1	Realizar un primer contacto con los integrantes de las administraciones de la 4ª sección de la unidad habitacional	Se realizó la actividad del 10 al 27 de julio, con un retraso de 5 días, estando programada terminar esta etapa del 10 al 22 de junio, por indisposición de salud de algunos integrantes de la Rinconada Macondo, teniendo que posponer la reunión.

		Pedregal de Carrasco y plantear la problemática diagnosticada, acordar la realización de una Asamblea General en cada Rinconada.	Asistieron 10 personas con una duración de 2 horas Se elaboró una carta descriptiva (Anexo 14, página 76)
2	Inicial 2	Planear la programación de las asambleas con los integrantes de la administración de las tres rinconadas y elaboración de las convocatorias	En una reunión celebrada el 29 de julio con los Integrantes de las administraciones, se elaboró la convocatoria para una asamblea general de condóminos para pegarla en la entrada de cada edificio, según el calendario: 10, 17 y 24 de agosto (<i>Anexo 19, página 77</i>)
3	Participativa 1	Entregar las 648 convocatorias por los Administradores	Para agilizar la distribución y ahorro de tiempo, se eligió no entregar personalmente en cada departamento (648) de las 3 Rinconadas una convocatoria, solo pegar una a la entrada de cada edificio, 33 en total, encargando esta actividad a un integrante de la administración de cada rinconada (<i>Anexo 20, página 78</i>)
4	Participativa 2	Realizar las Asambleas informativas en las Rinconadas de Macondo que cuenta con 248 departamentos, en la Rinconada Monedas que consta de 240 departamentos y la Rinconada de Escritores que se constituye de 200 departamentos.	Las Asambleas en las tres Rinconadas se realizaron el 10, 17 y 24 de agosto por ser fin de semana, teniéndose programadas del 5 al 19 de agosto. En la Rinconada Macondo se contó con la asistencia de 25 vecinos, teniendo una duración de 55 minutos, en Monedas se presentaron 30 vecinos y tuvo una duración de 70 minutos, en Escritores asistieron 20 vecinos y duró 45 minutos; levantándose un acta en cada Asamblea (<i>Anexo 21, página 78</i>)
5	Participativa 3	Realizar una reunión con los Administradores para que elaboraran la propuesta del proyecto y solicitar a la Procuraduría Social las fechas para realizar las Asambleas para elección de Comité de Administración y de Supervisión	La reunión con los 9 integrantes de las Administraciones se realizó en el edificio el Bazar a las 19 horas con una duración de 90 minutos, el 31 de agosto debiéndose realizar como plazo máximo hasta el 26 de agosto. En la reunión se ratificó según los comentarios emitidos por la comunidad en las asambleas realizadas, la información sobre que la principal y prioritaria problemática de la zona era la falta de agua potable; por lo que se decidió elaborar el proyecto basado en dar mantenimiento a la cisterna, como este trabajo se realizaría mínimo en 2 meses

			en los que se quedarían los vecinos sin agua mientras se realizaban las labores de mantenimiento, para iniciarlo es necesario la construcción de una cisterna alterna para poder dar mantenimiento a la actual En Se elaboró un Minuta de acuerdos (<i>Anexo 22, página 78</i>)
6	Gestión 1	Convocar al 30 % de habitantes de la cuarta sección, como requisito de las Reglas de Operación debiéndose identificar con credencial oficial y elegir el Comité de Administración y el Comité de Supervisión	Se efectuó una Asamblea General para las tres Rinconadas para la elección de los Comités de Administración y Vigilancia el 22 de septiembre debiéndose haber realizado el 2 de septiembre, en el Edificio el Bazar a las 17 horas con una duración de 95 minutos, asistiendo 207 habitantes. Fue presidida por personal de la PROSOC, quienes verificaron la asistencia de vecinos con su IFE y la libre elección de los integrantes de los Comités, donde se eligió a los 3 administradores de las Rinconadas como Comité de Administración y a 5 vecinos que desearon formar el Comité de Vigilancia. Se elaboró el Acta de Asamblea que quedó bajo resguardo de la Institución y el archivo fotográfico (<i>Anexo 23, p. 79</i>) Se elaboró el Acta de Asamblea y archivo fotográfico (<i>Anexo 23, página 78</i>)
7	Gestión 2	Reunión con los Administradores, Comités de Administración y Supervisión y a la Asistencia técnica de la PROSOC	La reunión se realizó el 7 de octubre, teniéndose programada para inicios de septiembre, con la asistencia de los 8 integrantes de los Comités de administración y vigilancia, 2 Asesores Técnicos de PROSOC y un Representante de la Empresa propuesta por la Institución, donde se expuso la problemática y proyecto que deseaba la comunidad y se acordó elaborar un documento informativo por parte de la asistencia Técnica de la Procuraduría Social para la comunidad (<i>Anexo25, página 79</i>) (<i>Anexo 24, página 79</i>)
8	Gestión 3 Actividad Institucional	Planificación del proyecto técnico por los asesores técnicos y la empresa prestadora del servicio, con los Administradores y los Comités de Administración y Supervisión	El 21 de octubre se realizó otra reunión entre los Integrantes de los Comités de Administración y Vigilancia, los Asesores Técnicos y la Empresa con una duración de 2 horas y media, para aceptar el proyecto que se les presentó y planificar las acciones para el inicio de la obra. Esta actividad estaba programada del 2 al 16 de septiembre. Se entregó un plano y propuesta para la construcción de la cisterna (<i>Anexo25, página 79</i>)

3.6.2 Evaluación

3.6.2.2 Resultados de la evaluación

Objetivo	Meta	Tipo de Indicador	Indicador	Instrumento para medir el indicador	Resultados	Descripción	Anexos
Aprobar el programa para el mantenimiento correctivo a la cisterna, y la construcción de una cisterna alterna por los condóminos de las tres Rinconadas	Cumplir con el requisito de las Reglas de Operación del Programa logrando la participación del 30% de condóminos.	Eficacia	Número de condóminos que asistieron a la asamblea, contra 648 que es el 100%. La participación debe ser mayor o igual al 30% de los habitantes	Acta de la Asamblea firmada	Asistieron a la Asamblea 207 vecinos, con un 31.94% de participación	La cantidad de población participante en la Segunda Asamblea es un indicador porque las Reglas de Operación marcan que debe asistir mínimo el 30% de los habitantes para que se otorgue el programa RIPUH. Por lo que con la asistencia de 207 se cumplió con este requisito.	Acta de Asamblea de nombramientos de los Comités que queda bajo resguardo de PROSOC, Convocatorias, Archivo Fotográfico (Ver Anexo 23)
Coadyuvar a que los Comités de Administración y Supervisión responsables del programa	1.- Presentar la documentación del plan de trabajo para su aceptación y firma de todos los integrantes de	Eficiencia	1er Informe- 3 firmas del Comité de Administración y 5 del Comité de Supervisión	1° Informe se firma <u>si</u> todo el Comité de Administración y Vigilancia están de acuerdo con la	No se inició la obra en el plazo establecido, solo se aceptó la planificación del proyecto, firmand	Se toma la firma de los 8 integrantes de los Comités como indicador contra el tiempo de ejecución y terminación de la obra,	Minuta de acuerdos Archivo fotográfico (Ver Anexo 24, 25 y 26, página 80)

<p>ma aprueben la planificación del proyecto presentado por la Empresa y los Asesores Técnicos de PROSOC y planificar el inicio de obra, firmados por todos los integrantes</p>	<p>Comités de Administración y Supervisión responsables del programa</p>	<p>firmas de todos los integrantes del Comité para que se le pague a la empresa a la mitad del proyecto y al final</p>	<p>Firma de 8 integrantes si es eficiente y eficaz la actividad de la empresa, contra tiempo planeado</p>	<p>ejecución del proyecto En caso contrario se retrasa el proyecto</p>	<p>o los 8 integrantes de los Comités, siendo la Procuraduría Social la responsable de dar inicio a la obra. Cuando cuente con la sustentabilidad financiera autorizada.</p>	<p>porque si no están de acuerdo en firmar por la eficacia y eficiencia de la empresa se retrasa la obra hasta que todos los integrantes estén de acuerdo con los avances realizados.</p>	
---	--	--	---	--	--	---	--

3.6.2.1 Realización de la evaluación

La evaluación inicia en la semana del 9 de septiembre y termina el 20 del mismo mes, la primera meta de: Cumplir con el requisito de las Reglas de Operación del Programa logrando la participación del 30% de condóminos para cumplir con el objetivo de que la PROSOC otorgara el RIPUH se cumplió el día 22 de septiembre del 2019.

La segunda meta: Presentar la documentación del plan de trabajo para su aceptación y firma de todos los integrantes de Comités de Administración y Supervisión responsables del programa, por parte de los Representantes de la Procuraduría Social, Asesor externo y Representante de la Empresa, se realizó el 21 de octubre.

Las dos metas fijadas para la entrega del programa de Rescate Innovador y Participativo para Unidades Habitacionales se cumplieron, por lo que la evaluación resulta positiva.

3.6.2.3 Metas y objetivos cumplidos

Lo más importante del proyecto fue cumplir con el objetivo de lograr la participación del más del 30% de los habitantes de la Cuarta sección de la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco de acuerdo con las Reglas de operación del Programa de Rescate Innovador y Participativo para Unidades Habitacionales (RIPUH) de la Procuraduría Social (PROSOC) para dar mantenimiento a la cisterna y tener agua potable constante y de buena calidad; esto se logró a través de la organización de los Integrantes de las tres Administraciones de las Rinconadas Macondo, Monedas y Escritores; quienes realizaron la solicitud del programa para que la Institución realizara la Asamblea General y se nombrara a los 3 Integrantes del Comité de Administración y 5 del Comité de Vigilancia, responsables de dar continuidad al proyecto con los Asesores Técnicos y un representante de la Empresa propuesta por la PROSOC. El proceso de elección fue el siguiente: como Integrantes del Comité de Administración la comunidad eligió a los 3 Administradores de las 3 Rinconadas, los 5 Integrantes de los Comités de Vigilancia fueron propuestos por los habitantes por ser conocidos por su honestidad y compromiso con la comunidad.

Los Representantes de la PROSOC realizaron el Acta de la Asamblea anotando la lista de asistencia y con los integrantes de Comité de Administración y Vigilancia, tomando sus datos para reunirse posteriormente con la empresa y aprobar la planificación del proyecto.

Una vez realizado lo anterior, los tres integrantes de la Administración abrieron una cuenta bancaria para que la Procuraduría Social les entregue el cheque con la primera parte del presupuesto y la empresa inicie la obra. Como se observa en la publicación en

Facebook del 5 de noviembre, en palabras de la Procuradora Social C. Lic. Martha Patricia Ruiz Anchondo al inicio de su informe el 5 de noviembre:

"Entrega en Pedregales del Rescate de Unidades Habitacionales" #RIPUH; con la #JefaDeGobierno, integrantes de su gabinete, y el alcalde de Coyoacán,

<https://www.facebook.com/GobiernoCDMX/videos/413996029552867?vh=e&d=n&sfns=m>

[o](#)

3.6.3 Sistematización

3.6.3.1 Descripción de la experiencia

El plazo de tiempo planeado para realizar la sistematización es entre el 9 y el 20 de septiembre para mantener una memoria gráfica o impresa del proceso que se realizó para la solución de un problema prioritario a través de la organización comunitaria con el empoderamiento de los líderes naturales ya existentes enfocando sus acciones de forma unánime hacia el trabajo de gestión y organización en su zona de influencia.

Se sistematizó la parte del proceso en que los Administradores de cada Rinconada, como líderes electos por su comunidad para realizar esta labor; convocaron a una asamblea para la exposición de la problemática prioritaria encontrada con la realización de toma de opiniones sobre las posibles soluciones hasta la convocatoria para la elección de los Comités de Administración y Vigilancia que son los responsables de la implementación del plan del proyecto, su supervisión, rendición de cuentas y difusión de resultados ante los condóminos de las tres Rinconadas: Macondo, Escritores y Monedas, en la semana del 26 de agosto del 2019, seguir haciendo las gestiones para los permisos necesarios para la ejecución de la obra (*Anexo 28, página 80*).

3.6.3.2 Recuperación del proceso

La parte más significativa del proceso de intervención fue cuando se llevó a cabo la realización de la Asamblea General convocada por los Representantes de la Procuraduría Social el domingo 22 de septiembre a las 5 de la tarde en el edificio del Bazar. Los Administradores de las tres Rinconadas tuvieron que solicitar que se realizara en domingo y a esa hora para asegurar la participación de los habitantes de la Unidad debido a que la mayoría de los condóminos propietarios trabaja o son personas adultas mayor jubiladas para los que el horario es muy importante para que puedan participar o no en las asambleas.

Estuvieron presentes los 9 integrantes de las Administraciones de las tres Rinconadas puntualmente a las 17 horas, esperando a que se presentaran los Representantes de la Institución, que llegaron a las 17:10 horas; a las 17.15 minutos ya se contaba con 30 vecinos que se habían acreditado con su credencial del IFE como habitantes de la sección; los Representantes de la PROSOC y los Administradores acordaron iniciar a las 17:30 horas con la audiencia que estuviera.

A las 17.30 se terminó de pasar lista con la asistencia de 207 condóminos, se observó que los vecinos asistentes se fueron a llamar a su vecinos edificio por edificio para pedirle que bajaran a la asamblea, gracias a esta acción espontánea se logró el Quorum establecido en las Reglas de Operación, logrando el 31% de participación registrada.

Posteriormente comentaban que como en gobiernos pasados se les convocaba con la promesa de otorgar un servicio como impermeabilización de edificios o algún programa por la antigua "Delegación" o diferentes autoridades, y nunca cumplían sus ofrecimientos, ya no confiaban como para perder su tiempo asistiendo a las asambleas.

Sin embargo se realizó la asamblea con la participación necesaria, presidiendo los Representantes de la PROSOC y exponiendo que se habían realizado tres solicitudes para el RIPUH, una por cada Rinconada de la cuarta sección para solicitar el “Mantenimiento de la cisterna de la U.H. Pedregal de Carrasco y cubrir las necesidades de la población para no carecer del vital líquido”, por lo que preguntaron si estaban de acuerdo con que se aplicara el presupuesto de \$3000 (tres mil pesos 00/100 M.N.) por departamento para solucionar esta problemática. Votando a mano alzada los que estuvieran a favor; al contarlos resultó una mayoría de 195 habitantes con 12 abstenciones.

Acto seguido se procedió a la elección del Comité de Administración con tres integrantes que será el encargado del manejo del presupuesto, teniendo que abrir una cuenta bancaria para que la PROSOC depositara el dinero del programa RIPUH, teniendo la responsabilidad de hacer tres pagos a la empresa: en el inicio del Proyecto, a mediados y para finiquitar el programa. Serán responsables junto con el Comité de Vigilancia de supervisar y aprobar la ejecución de los trabajos día a día. Para la integración de este Comité de Administración la comunidad eligió unánimemente a los tres Administradores de las Rinconadas de Macondo Monedas y Escritores.

Para la elección de los cinco integrantes del Comité de Vigilancia se aceptaron auto propuestas o propuestas de los vecinos. La Tesorera de Monedas integrante de la Administración de esta Rinconada se propuso y fue aceptada de inmediato, posteriormente los habitantes propusieron a otros 6 vecinos reconocidos por su honestidad y trabajo para la comunidad; pero dos de ellos se disculparon por carecer de tiempo por sus relaciones laborales; los que quedaron fueron aceptados de forma unánime. Las funciones que deben realizar como Comité es la vigilancia día a día de los avances de la obra con la anotación en un libro de Bitácora, presentar un informe al

Comité de Administración y realizar de forma conjunta cada semana un recorrido por la obra junto con el responsable de la Empresa.

Se elaboró un Acta de la Asamblea con la firma de asistencia de todos los participantes, con: nombre, dirección y firma; haciendo la anotación de los Integrantes de los Comités de Administración y Vigilancia quienes firmaron y rubricaron todas las hojas del Acta junto con los Representantes de la PROSOC. Terminando la Asamblea a las 19.30 horas.

Los Integrantes de los Comités de Administración y Vigilancia y los Representantes de la PROSOC fijaron la fecha del 7 de octubre, a las 19 horas en El Bazar, donde se reunieron con el representante de la Empresa y dialogaron sobre el proyecto y las expectativas de la población para su realización.

3.6.3.3 Análisis del proceso

La PROSOC convocó el 22 de septiembre a Asamblea General a los condóminos de las tres Rinconadas para la elección de sus representantes a través de la integración de los Comités de Administración y de Vigilancia, logrando el 31.94% de asistencia.

Los Administradores de las tres Rinconadas hicieron un trabajo arduo y constante para motivar a sus vecinos para asistir a la Asamblea General de la Cuarta Sección, sin embargo, la participación fue muy limitada, estando a punto de perder el programa a pesar de haber solicitado a los Representantes de la PROSOC la realización en domingo, en horarios no laborales para Ellos.

Los primeros asistentes al darse cuenta de la falta de asistencia se fueron a tocar en todos los edificios de las Rinconadas para pedirle a sus vecinos que salieran a participar, además de la labor de convencimiento que habían venido realizando los Integrantes de

las Administraciones. Esta falta de participación se debe al desencanto de la población hacia las Instituciones y crea el problema de aislamiento de los habitantes donde cada uno solo se preocupa por su departamento y no participa en la solución de la problemática general en áreas comunes.

Con la organización lograda por las Administraciones para el nombramiento de los Comités de Administración y Vigilancia para la implementación del RIPUH y la solución a la problemática general de la falta de agua potable, se puede esperar con persista esta organización vecinal para lograr la unión de la comunidad en acciones que logren la integración de un tejido social participativo, colaborativo, solidario, bien informado y respetuoso de los derechos que existen en la vida condominal

Conclusiones de la sistematización:

Los documentos que se fueron realizando a través del proceso sirvieron de base y antecedente para realizar la sistematización de las actividades más importantes del proyecto, la planificación de recursos y cronograma permitieron llevar las actividades en el orden adecuado y en el tiempo requerido quedando como instrumento para futuros proyectos, esperando que a esta comunidad le sirva de experiencia y recordatorio para implementar nuevos proyectos en beneficio de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida con crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable.

3.6 Conclusiones Generales

El objetivo de la intervención de un Desarrollador Comunitario es básicamente lograr la participación de una comunidad a través de su organización para realizar acciones encaminadas a la solución de sus problemas prioritarios en primera instancia obteniendo un desarrollo que le es conocido por ser propuesto y logrado por ellos mismos, integrando

las experiencias a sus vidas para dar continuidad al proceso de crecimiento como comunidad.

La organización de vecinos en un condominio de una Unidad Habitacional como Pedregal de Carrasco es difícil por la diversidad de actividades que tienen sus habitantes desde laborales, escolares, familiares, etc., además de la diferencia de edades, salud, nivel económico, etc.; ya que al habitarse el INFONAVIT asignó departamentos a una población muy ecléctica y sin puntos culturales de cohesión, cambiando el perfil de los beneficiarios para las asignaciones de departamentos de sección en sección.

De esta forma resulta que: no les interesa convivir con sus vecinos con los que no se han interesado en iniciar relaciones amistosas por diferentes razones como falta de tiempo o malentendidos como ruido a deshoras, etc. y no tienen puntos convergentes para establecer una comunicación positiva, ignoran totalmente en que consiste la vida condominal o de donde proviene el agua que sale de su llave. Por lo que organizar a una población tan dispersa requiere de mucha información y persistencia, las Administraciones de las tres Rinconadas realizaron un buen trabajo de comunicación y mediación para unificar puntos de vista brindando información que, para muchos era desconocida; con la solución de la problemática de la falta de agua es probable que exista un incentivo para que se dé continuidad con este trabajo comunitario y exista mayor participación a futuro e interés por lograr un desarrollo con una mejor calidad de vida por parte de los condóminos.

Para obtener la participación de los condóminos en las Asambleas en primera instancia se necesitó mantenerlos bien informados sobre de la situación de la unidad habitacional y su problemática, además de lograr una organización a nivel edificio primero después rinconada y sección.

A futuro promovidos por estos líderes comunitarios con la realización de pequeños eventos como una posada, un maratón, por ejemplo, con el objetivo de crear costumbres que fomenten la convivencia entre vecinos, para poco a poco, transformar las costumbres en tradiciones, se podría esperar que suceda como en los pueblos donde la comunidad se identifica entre sí y tiene una personalidad social, resultando que es fácil su integración y participación como una unidad.

Existe una cultura condominal que la tercera parte de la población de la Ciudad que vive en condominio debe seguir, según las reglas de la convivencia de respeto que marca el decálogo de la Procuraduría social (*Anexo 27, página 79*) como guía de conducta para evitar conflictos, ya que el techo de uno es el suelo de otro, las paredes son comunes para dos o mas departamentos, cualquier acción tienen un efecto en los demás, como el ruido, las mascotas, la falta de mantenimiento o impermeabilización, las fugas de agua. Los condóminos son dueños del aire que está entre sus paredes únicamente.

Radica en esta cultura condominal la importancia de la participación para la formación de un tejido social basado en el respeto y la tolerancia, además de la unión, responsabilidad y solidaridad para resolver problemas comunes.

3.7.1 Logros y errores de investigación

Los habitantes que viven en una unidad habitacional tienen una cotidianidad como la rutina diaria de la vida moderna que obliga a los ciudadanos a llevar una vida de prisa para llegar al trabajo o a la escuela; no da tiempo para la convivencia. Refiero esto porque en la comunidad formada por la Cuarta sección de la unidad habitacional de Pedregal de Carrasco es difícil la participación por estas causas. Dada esta situación es un gran logro haber formado un equipo de trabajo organizado para hacer labores de gestión, mediación, comunicación e información en una comunidad de estas características.

Los errores fueron la planeación del cronograma, al cual no fue posible ajustarse por alguna indisposición de salud de los líderes y la tardanza para encontrar la información documental por los trámites burocráticos que hubo que realizar.

3.7.2 Logros y errores en la intervención

La Asamblea condominal para la elección de los Comités de Administración y de Vigilancia fue un gran logro de comunicación por parte de los Administradores de las Rinconadas, se comprometieron a informar a sus vecinos para que asistieran y lograron casi el 32% de participación a diferencia de las asambleas informativas, donde la participación fue muy escasa. Es de considerar que otro logro fue la elección de los integrantes de los Comités de Administración y Vigilancia porque fueron electos por el conocimiento que tienen los vecinos de su integridad moral, honestidad y compromiso para su comunidad.

Es de recalcar que la elección de los integrantes fue importante porque si alguno no estaba de acuerdo con la planificación del proyecto que les presentó el Representante de la Empresa y no firma los documentos de consentimiento, el programa se va retrasando con pérdida de tiempo y se corre el riesgo de no lograr finiquitar la obra en el plazo establecido.

Un error por parte de la Procuraduría Social fue haber empezado el trámite tan tarde ya que no podrá iniciar la obra este año; sin embargo, los Comités de Administración y Vigilancia tendrán más tiempo para estudiar la planificación del proyecto, analizando los estudios urbanos, hídricos y de suelo que son necesarios hacer antes del inicio de obra y gestionando los permisos necesarios ante la Alcaldía de Coyoacán por el uso de suelo.

3.7.3 Recomendaciones

Es recomendable detectar a los líderes naturales de una comunidad desde el inicio de la investigación para ajustar el tiempo y poder realizar un cronograma confiable y eficaz. De igual forma el conocimiento de los programas sociales es indispensable para poder motivar a una comunidad a que se organice y participe para resolver una problemática o simplemente para realizar actividades de esparcimiento que dan cohesión al tejido social.

Lo que se observó es que logrando que una comunidad se organice, esta se vuelve autónoma, capaz de resolver otros problemas de forma eficiente y eficaz, sin necesidad de un apoyo o intervención externa.

3.7.4 Aportes

El principal aporte que se puede obtener es la experiencia que se tuvo al observar cómo se fue logrando la organización de la comunidad, a través de la comunicación de información sobre su entorno; con la rutina diaria no se toma conciencia de los problemas que existen o podrían existir si no se realizan acciones preventivas como el mantenimiento de la cisterna; aún teniendo conocimiento de la falta de agua, no profundizaban más allá de externar una queja como se observó en las entrevistas.

Sin embargo al organizarse la comunidad fue capaz de realizar acciones de autogestión y de direccionar sus objetivos hacia el bien común. También es importante señalar la importancia de la formación de usos y costumbres en una comunidad para que exista solidaridad y compañerismo en un marco de respeto hacia la vida propia y de los demás.

El uso de indicadores para medir la marginalidad y grado de pobreza están desactualizados, ya que se basan en el censo realizado por el INEGI en el 2010; transcurridos 9 años, depender de este indicador para el otorgamiento de programas sociales en la Ciudad de México crea discriminación a poblaciones desprotegidas al tratar

de utilizar de forma universal este tipo de factores de medición, ya que cada población evoluciona a un ritmo diferente dependiendo de diversos factores como la edad de la población, su cambio de nivel económico y la zona donde vive, por ejemplo: la unidad habitacional Pedregal de Carrasco se ubica frente a la Planta de Mezclas Asfálticas de la Ciudad de México, durante años la población ha respirado los vapores químicos que emanan del proceso de la fabricación del asfalto, desde la trituración de la piedra, hasta la mezcla que forma el asfalto para las calles de la Ciudad. No se ha podido comprobar por falta de organización y dinero para la realización de estadísticas actualizadas en este tema, pero es un hecho que en cada edificio hay un enfermo de cáncer o con padecimientos de las vías respiratorias o trastornos oculares por el fino polvo de piedra que se cuele en todos los hogares, además de los vapores de cetonas y aldehídos provenientes de la mezcla. Esta necesidad de pagar médicos y medicinas por falta de seguridad social causa un deterioro en la capacidad económica de la población, además de todo el contexto emocional que conlleva estas enfermedades.

Este tipo de características son ajenas en otros espacios, por lo que es de considerar que basarse en censos que se realizan cada década da origen a una falta adecuada de atención por parte de Instituciones gubernamentales a las poblaciones desprotegidas.

Referencias

Referencias de diagnóstico

Días B., Martínez H., Torruco G., Varela R.; La entrevista, curso flexible y dinámico, Investigación de Educación Médica, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre, 2013, pp. 162-167

Facultad de Medicina, UNAM. México. Recuperado de:

[https://www.dropbox.com/s/owb432qn3w8h0qw/Entrevista%20semi%20estructurada.pdf?](https://www.dropbox.com/s/owb432qn3w8h0qw/Entrevista%20semi%20estructurada.pdf?dl=0)

[dl=0](#)

Guía de diagnósticos participativos y desarrollo base. Corporación RedEAmérica. Bogotá, Colombia. 2014. Recuperado de:http://municipal.cegesti.org/manuales/download_guia_diagnosticos_desarrollo_base/guia_diagnosticos_desarrollo_base.pdf

Guía de Observación. Culturama. Recuperado de:

<https://www.dropbox.com/s/ousv9pev1vjlf70/observaci%C3%B3n.doc?dl=0>

Manual de citación, Normas APA; Universidad Externado, Colombia. Recuperado de <https://www.dropbox.com/s/c118wg1ds6div83/Manual-de-citaci%C3%B3n-APA-v7.pdf?dl=>

Selltiz, C., Jahoda, M, Deutsch, M. y Cook, S (1965). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid, Ed. Rualp. Páginas 601- 646.

Valverde O. Luis. El diario de campo. Revista de trabajo Social.pp.308-319

<https://www.dropbox.com/s/re62od450oszqpl/Diario%20de%20campo.pdf?dl=0>

Referencias de investigación

Anette López de M., (1999). Grupos Focales, Universidad de Puerto Rico. Facultad de Educación. Centro de Investigaciones Educativas.

http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/05/grupo_focal.pdf

Beatriz García V., Enero 2013, Tesis “Caracterización del agua de lluvia captada en una edificación para su aprovechamiento con fines de sustentabilidad hídrica”. UNAM. México

<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/jspui/bitstream/132.248.52.100/6137/1/Tesis.pdf>

Convocatoria del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario. Gaceta Oficial de la CDMX del 19 de febrero del 2019

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/94ad2927b6a951a279599d95b3acdc3f.pdf

Estudio sobre el estado actual de mantos acuíferos, la explotación de pozos, el abasto real y la demanda actual y potencial del líquido en la Ciudad de México, octubre 15, 2018.

Informe final proyecto del Comité Científico de Reconstrucción y futuro de la CDMX.

<https://ces.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ESTUDIO%20MANTOS%20ACUIFEROS.pdf>

Grupos focales. Guías y Pautas para su desarrollo. IBERTIC

https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_quia_grupos_focales.pdf

Food and Agriculture Organization of the United Nations, 7 jul. 2015, Guía para la construcción de cisternas. FAO en Bolivia.

<https://www.youtube.com/watch?v=dgYfQHEom7I>

Índice de marginación

<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php.?id=35>

Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. CONEVAL. 2010

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32205/Distrito_Federal_003.pdf

Informe sobre violaciones a los derechos humanos al agua potable y al saneamiento en México. 2017 (Informe DHAYs)

https://mx.boell.org/sites/default/files/informedhays_para_web.pdf

Lorena Torres B. 2017. La Gestión del agua Potable en México. Instituto Nacional de Administración Pública A.C.

<http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/67283.pdf>

Numeragua 2018. CONAGUA.

<https://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/Publicaciones/Numeragua2018.pdf>

Por falta de agua, suspenderán clases en CDMX a partir del 31 de octubre. Excelsior. 25/10/2018. Lilian Hernández, Wendy Roa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/por-falta-de-agua-suspenderan-clases-en-cdmx-a-partir-del-31-de-octubre/1273870>

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán. 2010

<http://aldf.gob.mx/archivo-0478d7d43e32acfa5bf994c324085b34.pdf>

Programa de Rescate Innovador y Participativo para Unidades Habitacionales, Reglas de Operación. Gaceta Oficial de le CDMX del 16 de enero del 2019

http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2019/org_desc/prosoc/30procuraduriasocial_rescateinnovatoryparticipativoenunidadhabitacionales.pdf

Publicaciones Estadísticas y Geográficas. CONAGUA. 10 de abril de 2018

<https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/publicaciones-estadisticas-y-geograficas-60692>

Rotoplas, 2019. Conoce el proceso de instalación de la Cisterna Rotoplas. México

<https://rotoplas.com.mx/catalogo/cisterna/>

Se pierde el 40% de agua en fugas, informa SACMX. El Universal. 25/07/2015. Sandra Hernández.

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/07/25/se-pierde-40-de-agua-en-fugas-informa-sacmex>

Se quedarán sin agua 13 alcaldías de CDMX del 31 de octubre al 4 de noviembre. Noticieros Televisa. 4 de octubre de 2018

<https://noticieros.televisa.com/historia/alcaldias-cdmx-quedan-sin-servicio-agua/>

Vecinos de los Pedregales de Coyoacán muestran la privatización del agua, 11/10/2016. Página Ciudadana.

<https://www.paginaciudadana.com/vecinos-de-los-pedregales-de-coyoacan-muestran-la-privatizacion-del-agua/>

Referencias de Intervención

10 Ejemplos de Objetivos Generales y Específicos

<https://www.ejemplos.co/10-ejemplos-de-objetivos-generales-y-especificos/>

Guía para la elaboración y presentación de proyectos de investigación e informe final. Universitaria Panamericana Dirección Investigación.

<http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/posgrados/ingreso/quaiinvestigacion.pdf>

Itzel Vázquez, 2011, Objetivos, metas e indicadores

<https://es.calameo.com/books/000394628413922c862be>

La Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/archivo-a7284557472fb7983c215580ebfcfba3.pdf>

Ley de agua y sustentabilidad hídrica. SACMEX

<https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/storage/app/media/index/LeySustentabilidad.pdf>

Luis Alejandro Acosta, 2005, Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. FAO para América Latina y El Caribe. Recuperado de:

<http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>

Reglas de Operación del Programa “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales” 2019.

<https://www.prosoc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/gaceta-oficial-de-la-ciudad-de-mexico-programa-ripuh.pdf>

Anexos

Anexos del diagnóstico

Anexos 1:

Entrevista realizada a Norma G.



Entrevista realizada a Norma G. en el domicilio de la entrevistada en la Unidad Habitacional de la UH 14 del Distrito Federal.

1. De los temas de salud, vivienda, situación económica de las familias, nivel educativo, así como el conocimiento que tienen sobre el programa de rescate innovador y participativo, así como los beneficios que ofrece el programa de rescate innovador y participativo.

2. ¿Cómo se relaciona con otros programas de rescate innovador y participativo que se ofrecen en la zona?

3. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece el programa de rescate innovador y participativo?

4. ¿Conocen a alguien que se haya beneficiado del programa de rescate innovador y participativo?

5. ¿Qué problemas cree que se han generado al implementar el programa de rescate innovador y participativo?

6. ¿Ha leído la Ley de Procedimientos y Conciliación para Inmuebles del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana o la Constitución de la Ciudad de México, ¿qué entiende de sus derechos y obligaciones? ¿Es, o no, un ciudadano?

7. ¿Conoce a alguien que se haya beneficiado del programa de rescate innovador y participativo?

8. ¿Qué otros programas de rescate innovador y participativo conoce?

9. ¿Qué otros programas de rescate innovador y participativo conoce?

10. ¿Qué otros programas de rescate innovador y participativo conoce?

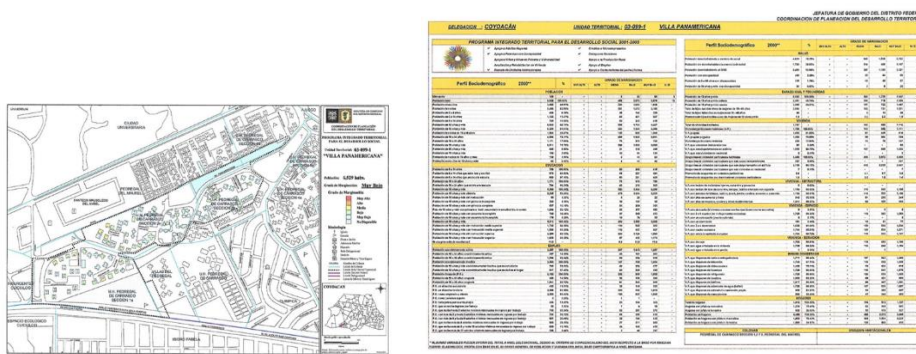
Anexos de Investigación:

Anexo 2. Plano de factibilidad hídrica en Coyoacán

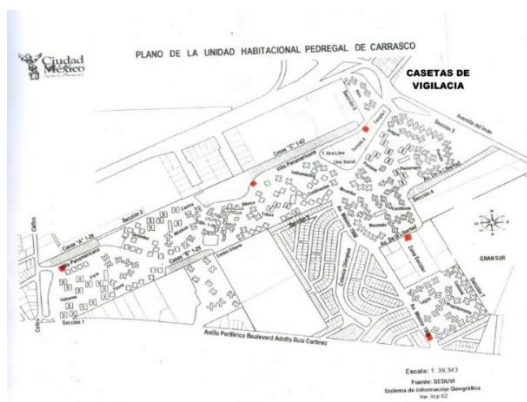


Anexo 3:

Índice de marginación para la unidad habitacional Villa Panamericana



Anexo 4.- Plano de la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco



Anexo 5.- Guía de Observación:



Anexo 7.- Grupos focales: Resumen de propuestas de grupos focales

GUIA DE ENTREVISTA PARA GRUPOS FOCALES

Fecha: 27/07/2019 Hora: 17:00 horas
 Lugar: Rinconada Monedas, 4ta. calle, U.H. Pedregal de la Unión

integrantes del grupo focal:

1. Manuel Antonio Hernández
2. Alejandra Guerrero Pérez
3. Adriano Luis Hernández
4. Juana Hernández B.
5. Alejandra Hernández B.
6. Alejandra Hernández B.

¿Conocen la causa de la falta de agua en la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco? Sí

¿La cisterna es muy vieja y falta de mantenimiento, los vecinos lo han olvidado mucho?

¿Para Ustedes cuál es una solución viable? Tener el presupuesto para pagar alguna reparación o para tener el agua a cerca de 2 meses en agua, mientras compran.

¿Conocen los programas sociales como el de Mejoramiento barrial y comunitario o el de Rescate Innovador y participativo para unidades habitacionales, que se pudieran aplicar para resolver este problema? No, me parece difícil aplicar el presupuesto sobre el agua.

¿El presupuesto por Rinconada fue suficiente para solucionar los problemas? ¿Cuál consideren que sería el mejor para resolver el problema de falta de agua? Manera que "mantenga" en poco presupuesto, cada uno y ver cual nos puede ayudar y así podríamos irnos de acuerdo en participar para gestionar.

¿Algunos que pensar en los vecinos, ¿cómo se les podría ayudar? ¿Qué programas que solicitar en ese proyecto para solucionar el problema de falta de agua en la Unidad? Se debe de solicitar alguna para tenernos que pagar con nosotros un costo de la cisterna, porque como se debe de pagar para poder pagar para suplir la necesidad de la cisterna.

¿Conocen algún programa de agua? ¿Y a qué medida se han dado para solucionar la falta de agua?

Sección	Rinconadas	Propuesta	Numero de respuestas iguales
1ª	Volcanes Flora Fauna Casitas B	1.- Construir cisterna alterna	15
		2.- Dar mantenimiento cisterna actual	15
		3.- Solicitar programa RIPUH	15
		4.- Colocación válvulas de presión por Rinconada	15
2ª	Deidades Músicos Cantos Casitas A	1.- Construir cisterna alterna	15
		2.- Dar mantenimiento cisterna actual	15
		3.- Solicitar programa RIPUH	15
		4.- Colocación válvulas de presión por Rinconada	15
		5.- Que se pongan tinacos en azoteas	15
3ª	Tribus Ritmos Continentes Instrumentos Casitas C	1.- Construir cisterna alterna	15
		2.- Dar mantenimiento cisterna actual	15
		3.- Solicitar programa RIPUH	15
		4.- Colocación válvulas de presión por Rinconada	15
		5.- Poner tinacos en las áreas verdes	15
4ª	Macondo Monedas Escritores	1.- Construir cisterna alterna	15
		2.- Dar mantenimiento cisterna actual	15
		3.- Solicitar programa RIPUH	15
		4.- Colocación válvulas de presión por Rinconada	15
		5.- Que se pongan tinacos en azoteas	15
5ª	Poetas Personajes Pintores Juegos	1.- Construir cisterna alterna	15
		2.- Dar mantenimiento cisterna actual	15
		3.- Solicitar programa RIPUH	15
		4.- Colocación válvulas de presión por Rinconada	15
		5.- Que cada sección construya su cisterna	15
6ª	Ríos	1.- Construir cisterna alterna	15

		2.- Dar mantenimiento cisterna actual 3.- Solicitar programa RIPUH 4.- Colocación válvulas de presión por Rinconada 5.- Poner tinacos en las áreas verdes	15 15 15
7ª	Precolombina Lagos Colonial	1.- Construir cisterna alterna 2.- Dar mantenimiento cisterna actual 3.- Solicitar programa RIPUH 4.- Colocación válvulas de presión por Rinconada	15 15 15 15
Centro Urbano		1.- Construir cisterna alterna 2.- Dar mantenimiento cisterna actual 3.- Solicitar programa RIPUH 4.- Colocación válvulas de presión por Rinconada 5.- Poner tinacos en azoteas	15 15 15 15

Anexo 8: Gaceta Oficial



Anexo 9: Diario de campo

Proyecto Terminal 1
Diario de campo
FECHA: 14/04/2019

Actividades que realizar en campo
Reconocer (juntos) Rinconada Escobedo, Entrepisos (A quien y donde), Mapa Juana Torres, Tones, a la salida del edificio Asturias

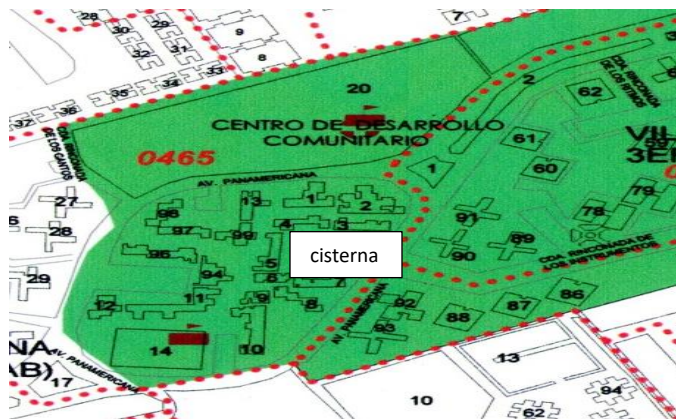
Actividades no realizadas
¿Por qué? En la mañana Juanita me dijo que no tenía tiempo porque iba a ir a su trabajo

Registro de Resultados y hallazgos
Dentro de la Rinconada se observan construcciones que son muy de Cooperativa, estas construcciones fuera de la Rinconada hay grandes en proceso de construcción.

Interpretación y análisis de datos
Hoy, 13 horas a las 10:00 las vecinas de la Rinconada no salían de sus hogares, solo para ir a comprar cosas para el día a día, pero a las 11:00 horas ya estaban saliendo para hacer sus compras.

Presentación de Resultados del día
Se realizó un recorrido a las 10:00 horas por la Rinconada Escobedo sin éxito. Fue una experiencia para el equipo de trabajo y se logró obtener información sobre el estado de la Rinconada y la situación de las viviendas.

Anexo 10: Plano donde se ubica la cisterna



Anexo 11: Planos de la Cisterna

Anexos de la intervención

Anexo 13: Conceptos

-Sustentabilidad hídrica: La Ley de agua y sustentabilidad hídrica establece en el Artículo 69. El Sistema de Aguas dictaminará la factibilidad de otorgamiento del servicio a nuevos fraccionamientos, conjuntos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, así como en los casos de ampliación o modificación del uso o destino de inmuebles, considerando la disponibilidad del agua y de la infraestructura para su prestación.

En el caso de otorgamiento de la factibilidad de servicios, el Sistema de Aguas determinará el cálculo hidráulico en la red disponible complementándolo con aforos, monitoreo para su aprobación o negativa.

Artículo 70.- Las personas que incrementen su consumo de agua con motivo del cambio de uso o destino del inmueble, así como los nuevos desarrollos urbanos, nuevas edificaciones, nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones, pagarán las contribuciones de mejoras en los términos del Código Financiero del Distrito Federal.

Asimismo, las edificaciones de dos niveles en adelante deberán contar con sistemas de almacenamiento de agua para que pueda ser re-bombada a los demás niveles, siendo obligación de la autoridad supervisar lo conducente antes de otorgar los permisos de construcción respectivos.

-Procuraduría Social: La Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal en el Artículo 3o.- La Procuraduría Social tiene por objeto: b) Procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal, a través de las funciones, servicios y procedimientos que emanen de esta Ley.

Inciso c) Crear, instrumentar, difundir y aplicar mecanismos de participación ciudadana y sana convivencia entre todos aquellos que habiten en un condominio y/o participen en la Asamblea General que refiere la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal.

-Reglas de Operación del Programa “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales” 2019, se establece: IV.1. Objetivo General: Promover el rescate y la revalorización de las unidades habitacionales de interés social y popular (UHISyP), mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la organización condominal y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía.

IV.2. Objetivos Específicos.

a) Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de las áreas comunes de las unidades habitacionales.

b) Fomentar la participación de los habitantes en la toma de decisiones colectivas y en la administración y supervisión ciudadana en el entorno socio urbano.

c) Establecer una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas.

d) Generar lazos de identidad y corresponsabilidad entre vecinos para la construcción de una sana cultura condominal.

e) Consolidar y fortalecer la vida condominal a través del fomento de los valores de la convivencia: tolerancia, respeto, cooperación y participación.

V. Metas Físicas.

Para el ejercicio 2019 se tiene programado apoyar hasta 2,208 unidades habitacionales de la Ciudad de México, o su equivalente de 80 mil viviendas, y 272 mil personas

beneficiarias; incorporando principalmente a las que presenten mayor deterioro en sus áreas y bienes de uso común, o un deterioro socio-urbano considerable; cuenten con veinte o más años de antigüedad. Asimismo, se incluye - por primera vez - el parque habitacional de la reconstrucción derivado de los sismos del año 1985.

VI. Programación Presupuestal.

Para el ejercicio 2019 se autorizaron \$240'000,000.00 (doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) en la partida presupuestal, “ayudas sociales y culturales” para el Programa Social “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales” (RIPUH).

Una vez seleccionados los proyectos, las obras se ejecutarán a través de ministraciones a los prestadores de servicio de la industria de la construcción, que invariablemente serán a cuenta y cargo de los beneficiarios del proyecto autorizado a la unidad habitacional, de acuerdo al avance de obra; o sea, los Comités de Administración y Supervisión otorgarán la instrucción a la Procuraduría Social para que ésta pueda realizar dichas ministraciones, a cuenta y cargo de los recursos existentes del folio oficial del proyecto, depositados en la Procuraduría Social.

Los recursos destinados al Programa Social “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales”, ejercicio 2019 serán asignados en función de los siguientes criterios:

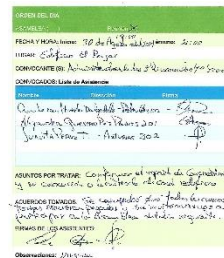
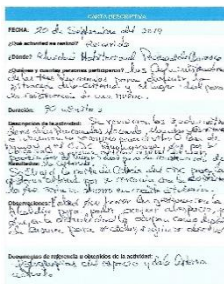
- a) Los recursos se distribuirán entre un número determinado de las unidades habitacionales de la Ciudad de México que forman la demanda efectiva de atención, conformada por las solicitudes de inclusión recibidas en el plazo establecido en estas Reglas de Operación, y que cumplen con los requisitos.
- b) Se establecerá una base general de hasta \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para cada vivienda (y local comercial) de las unidades habitacionales incorporadas al Programa; que se subdividirán de la siguiente manera:
 - ❖ 93% para ayuda directa al proyecto de rescate
 - ❖ 5% para la asesoría técnica externa zonal, adicional al proyecto de rescate.
 - ❖ 2% para ayudas a promotores condominales, servicio social profesional, prácticas profesionales, y la edición del periódico “La Unidad”

Anexo 14

Anexo 15

Formato de: CARTA DESCRIPTIVA

Formato de: ORDEN DEL DÍA



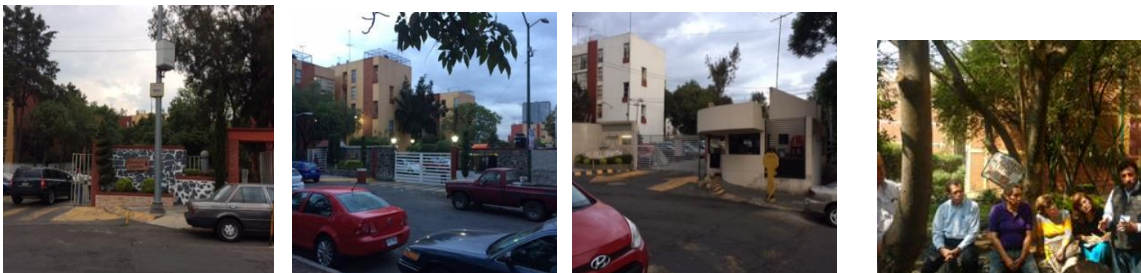
Anexo 16:

Programas sociales existentes que se analizaron para determinar su viabilidad:



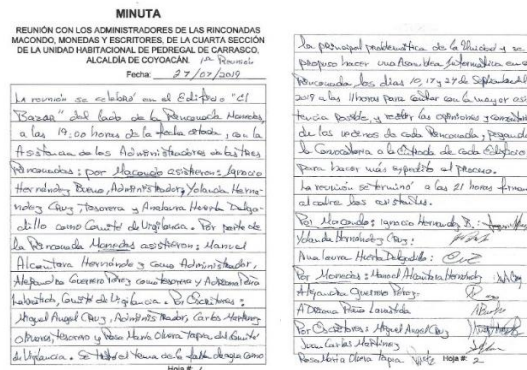
Anexo 17. Archivo Fotográfico

Rinconadas: Rinconada Escritores, Monedas y Macondo, y Entrevista grupo focal:

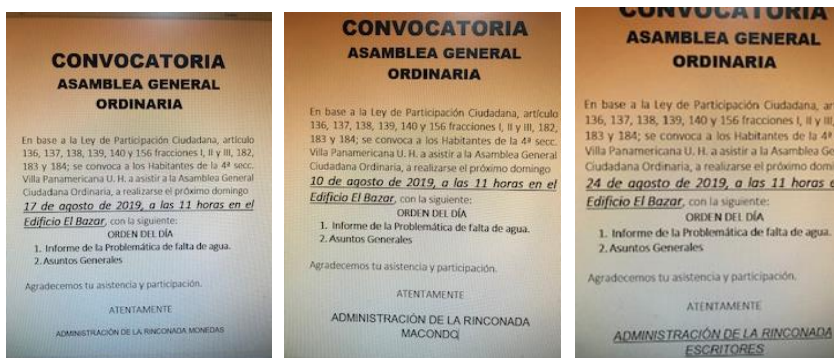


Anexo 18: Minuta de la Reunión con los Administradores de las Rinconadas

Macondo, Monedas y Escritores



Anexo 19: Convocatorias para Asambleas Informativas para las tres Rinconadas



Anexo 20: Ejemplo de Fotografías de las Convocatorias pegadas en las puertas de los 33 edificios de las tres Rinconadas



Anexo 21: Fotos de las Asambleas Informativas



Anexo 22: Solicitudes para el RIPUH

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO,
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

Por este medio nos permitimos solicitar a Usted que nuestra Unidad Habitacional sea considerada para ser beneficiaria del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales" (RIPUH) 2019, los datos de la Unidad son los siguientes:

UNIDAD HABITACIONAL DENOMINADA: **Pedregal de Carrasco, 1a sección**

UBICACIÓN:	Rinconada Monedas, Avenida Libertad SIN		
CALLE AVENIDA:	Café	NUMERO:	15
ENTRE CALLES:	Pedregal y Avenida IMAN		
COLONIA:	Pedregal de Carrasco	BARRIO:	PUEBLO
TERCERO MUNICIPAL:	04700	ALCALDIA:	Coyoacán
FINANCIAMIENTO:	OTRO FONDO	OTRO FONDO:	INFONAVIT
NUMERO DE VIVIENDAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL:	220 U.P.P.		
ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE:	44 (cuarenta y cuatro)	AÑOS:	

ANEXO:

¿COPIA CON ESCRITURA CONSTITUTIVA DEL REGIMEN CONDOMINIAL?	SI	NO
¿COPIA DE ESCRITURA DE VIVIENDA PRIVATIVA?	SI	NO
¿EN SU CASO HA SIDO BENEFICIADO ANTERIORMENTE CON EL PROGRAMA SOCIAL?	SI	NO

EL FONDO SERVIDO: 2019

SECCION: MONEDAS FRACCION: MONEDAS ESPECIO: MONEDAS

¿DESCRIBE BREVEMENTE CUALES SON LAS NECESIDADES QUE PRESENTA LA UNIDAD HABITACIONAL?

La Unidad Habitacional consta de 4547 unidades de propiedad privativa y solo tenemos una cisterna para el suministro de agua para toda la unidad, desde que se construyó no se ha podido dar mantenimiento, si a las cinco bombas que mantienen el flujo constante del agua por lo que con el tiempo y los climas se encuentran en condiciones críticas.

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO,
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

Por este medio nos permitimos solicitar a Usted que nuestra Unidad Habitacional sea considerada para ser beneficiaria del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales" (RIPUH) 2019, los datos de la Unidad son los siguientes:

UNIDAD HABITACIONAL DENOMINADA: **Pedregal de Carrasco, 4a sección**

UBICACIÓN:	Rinconada Monedas, Avenida Mexico 68		
CALLE AVENIDA:	Café	NUMERO:	15
ENTRE CALLES:	Pedregal y Avenida IMAN		
COLONIA:	Pedregal de Carrasco	BARRIO:	PUEBLO
TERCERO MUNICIPAL:	04700	ALCALDIA:	Coyoacán
FINANCIAMIENTO:	OTRO FONDO	OTRO FONDO:	INFONAVIT
NUMERO DE VIVIENDAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL:	220 U.P.P.		
ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE:	44 (cuarenta y cuatro)	AÑOS:	

ANEXO:

¿COPIA CON ESCRITURA CONSTITUTIVA DEL REGIMEN CONDOMINIAL?	SI	NO
¿COPIA DE ESCRITURA DE VIVIENDA PRIVATIVA?	SI	NO
¿EN SU CASO HA SIDO BENEFICIADO ANTERIORMENTE CON EL PROGRAMA SOCIAL?	SI	NO

EL FONDO SERVIDO: 2019

SECCION: MONEDAS FRACCION: MONEDAS ESPECIO: MONEDAS

¿DESCRIBE BREVEMENTE CUALES SON LAS NECESIDADES QUE PRESENTA LA UNIDAD HABITACIONAL?

La Unidad Habitacional consta de 4547 unidades de propiedad privativa y solo tenemos una cisterna para el suministro de agua para toda la unidad, desde que se construyó no se ha podido dar mantenimiento, si a las cinco bombas que mantienen el flujo constante del agua por lo que con el tiempo y los climas se encuentran en condiciones críticas.

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO,
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

Por este medio nos permitimos solicitar a Usted que nuestra Unidad Habitacional sea considerada para ser beneficiaria del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales" (RIPUH) 2019, los datos de la Unidad son los siguientes:

UNIDAD HABITACIONAL DENOMINADA: **Pedregal de Carrasco, 4a sección**

UBICACIÓN:	Rinconada Escritores, Avenida Libertad SIN		
CALLE AVENIDA:	Café	NUMERO:	15
ENTRE CALLES:	Pedregal y Avenida IMAN		
COLONIA:	Pedregal de Carrasco	BARRIO:	PUEBLO
TERCERO MUNICIPAL:	04700	ALCALDIA:	Coyoacán
FINANCIAMIENTO:	OTRO FONDO	OTRO FONDO:	INFONAVIT
NUMERO DE VIVIENDAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL:	200 U.P.P.		
ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE:	44 (cuarenta y cuatro)	AÑOS:	

ANEXO:

¿COPIA CON ESCRITURA CONSTITUTIVA DEL REGIMEN CONDOMINIAL?	SI	NO
¿COPIA DE ESCRITURA DE VIVIENDA PRIVATIVA?	SI	NO
¿EN SU CASO HA SIDO BENEFICIADO ANTERIORMENTE CON EL PROGRAMA SOCIAL?	SI	NO

EL FONDO SERVIDO: 2017

SECCION: MONEDAS FRACCION: MONEDAS ESPECIO: MONEDAS

¿DESCRIBE BREVEMENTE CUALES SON LAS NECESIDADES QUE PRESENTA LA UNIDAD HABITACIONAL?

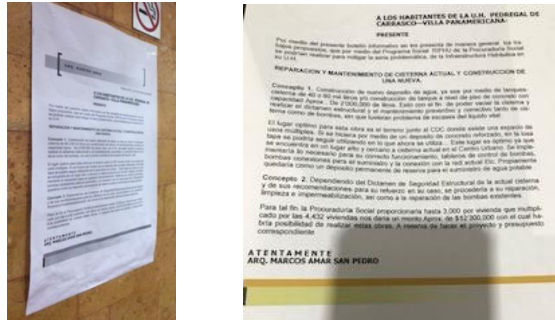
La Unidad Habitacional consta de 4547 unidades de propiedad privativa y solo tenemos una cisterna para el suministro de agua para toda la unidad, desde que se construyó no se ha podido dar mantenimiento, si a las cinco bombas que mantienen el flujo constante del agua por lo que con el tiempo y los climas se encuentran en condiciones críticas.

Anexo 23: Convocatoria y Fotos de la Asamblea

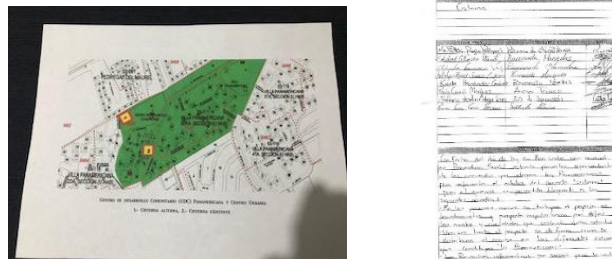




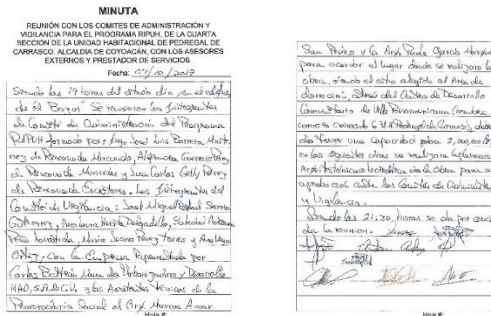
Anexo 24: Carta Informativa del Asesor Técnico de la PROSOC



Anexo 25: Plano y propuesta para el proyecto por parte de los Administradores y Minuta del acuerdo para la continuidad del Programa.



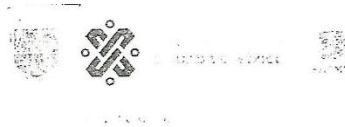
Anexo 26: Minuta de la reunión de los Comités de Administración y Vigilancia con Asesores Técnicos de PROSOC y Empresa.



Anexo 27: Decálogo del Buen Vecino para vivir en Condominio



Anexo 28.- Factibilidad Hídrica



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA Y POTABILIZACIÓN

Ciudad de México, 12 de junio de 2019
Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DGAP-DAP-1028883/2019
Asunto: Solicitan opinión para la construcción de cisterna

LIC. ENRIQUE VALVERDE GALEANA
SUBPROCURADOR DE DEFENSA Y EXIGIBILIDAD
DE LOS DERECHOS CIUDADANOS
P R E S E N T E

En relación a su diverso PS/SUBDEDECI/406/2019 donde solicita la opinión para conectar de la toma ya autorizada, otra conexión para una cisterna alterna que pretenden construir en la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco (Villa Panamericana).

Al respecto me permito comunicar que no existe impedimento para que conecten a la cisterna de proyecto con la toma actual y si se requiere realizar algún trabajo de paro del pozo o cierre de válvulas para llevar a cabo esta conexión, nos informe el día que se realizará

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE

M. I. SERGIO RAMOS TAPIA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PROCURADURÍA SOCIAL
OFICIALÍA DE PARTES
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
Folio 2196
RECIBIDO
12 JUNIO 2019
HORA: 11:39 pm RECIDO: Andrea
ESTE SELLO INDICA EXCLUSIVAMENTE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO Y NO IMPLICA AUTORIZACIÓN ALGUNA
RECIBIDO
HORA: 15:55 RECIDO: Jessica 12/06/2019
Dr. Rafael Bernardo Carmona, Director General, SACMEX
Lic. Raúl Ó. San Martín, Gerente General de Coordinación, SACMEX

Calle Nezahualcóyotl No. 109, 05° Piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06080, Ciudad de México
Tel. 51.30.44 44, Ext. 1534 Y 1535.

Recibido 12 Junio 2019
LONDAR INNOVADORA Y DEL DERECHO
Moraariba